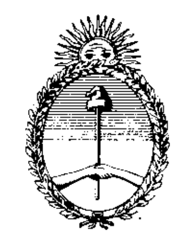
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 31 DE OCTUBRE DE 1988 — AÑO XCVI — A 2,00

Nº 26.497

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Decreto 1401/88

Convalídese un interinato.

Bs. As., 7/10/88

VISTO los desplazamientos efectuados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor D. Dante Mario CAPUTO, a las ciudades de NUEVA YORK-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA- ADDIS ABEBA-REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE ETIOPIA -, LA HABANA-REBUPLICA DE CUBA y MADRID -ESPAÑA-.

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalidar el interinato efectuado por el señor Minstro del Interior D. Enrique NOSIGLIA en el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, mientras duró la ausencia de su titular.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN.— Dante Caputo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Decreto 1405/88

Convalídase un interinato.

Bs. As., 7/10/88

VISTO los desplazamientos efectuados a las ciudades de QUITO- REPUBLICA DE ECUADOR - y BRASILIA-REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL-, del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor D. Dante M. CAPUTO.

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalidar el interinato efectuado por el señor Ministro del Interior, D. Enrique NOSIGLIA en el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, mientras duró la ausencia de su titular.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Dante Caputo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Decreto 1429/88

Establécese que la Secretaría de Justicia será la autoridad de aplicación del Decreto Nº 680/88.

Bs. As., 11/10/88

VISTO el Decreto Nº 680/88, por el cual se requirió a los servicios jurídicos de la Administración Pública centralizada y descentralizada información relativa a los juicios y actuaciones que tuvieran en trámite, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4º del mencionado decreto se dispuso que toda la información relativa a los juicios o actuaciones en los que interviniere el Estado fuese remitida a la SECRETARIA DE JUSTICIA del MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA.

Que a fin de procesar y evaluar la información que ha de llegar a la citada Secretaría, se hace necesario adoptar las previsiones funcionales que aseguren el eficaz cumplimiento de la misión encomendada.

Que, además, es igualmente necesario precisar la utilización y el destino a dar a la información especificada en el Anexo I del Decreto Nº 680/88.

Que, por último, en atención a la importancia que reviste el tema y teniendo en cuenta el nivel y contenido de los requerimientos que deberá formular el organismo encargado de recibir y analizar la informacion de referencia, es imprescindible dotar al mismo de un Comité de Supervisión, que a la vez, sirva para fijar la política a seguir en la materia y se constituya en un apoyo del máximo nivel para asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

Que el Poder Ejecutivo Nacional es competente para dictar el presente, en virtud de lo establecido en el artículo 86, inciso 1º, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La SECRETARIA DE JUSTICIA del MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA, será la autoridad de aplicación del Decreto Nº 680/88 y tendrá facultades para mantener actualizada la información pertinente así como para modificar el contenido y alcance de la misma, realizar nuevos pedidos de informes y efectuar todas las gestiones que sean necesarias a fin de cumplir cabalmente lo dispuesto en el artículo 3º del presente decreto.

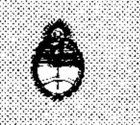
Art. 2º — La SECRETARIA DE JUSTICIA será el organismo competente para procesar y analizar la información requerida a todos los servicios jurídicos a que se refiere el Decreto Nº 680/88, debiendo mantener informado al Poder Ejecutivo Nacional sobre el desenvolvimiento de tales servicios y proponerle, de ser necesario, las medidas que estime adecuadas y oportunas para su eventual perfeccionamiento.

Art. 3º — La SECRETARIA DE JUSTICIA, sobre la base de la información que reciba, deberá realizar estudios y proyectos tendientes a lograr resultados óptimos en la defensa judicial del Estado Nacional y su asistencia jurídica en general.

Art. 4º — Créase un Comité de Supervisión que funcionará en el ámbito de la SECRETARIA DE JUSTICIA, y que estará integrado por el Secretario General de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el Secretario de Justicia del MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA y el Secretario de Gestión Económica del MINISTERIO DE ECONOMIA.

Dicho Comité será el responsable del cometido que se establece por el presente decreto y funcionará conforme lo establezca en el reglamento que dicte al efecto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN . — Jorge F. Sábato. — Juan V. Sourrouille.



DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dec. 1114

Buenos Aires, 25/8/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988 - prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987, conforme con las disposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad-, y el financiamiento por contribuciones afectado a la financiación de la Cuenta Especial 297 - FONDO PARTIDARIO PERMANENTE.

Dec. 1137

Buenos Aires, 31/8/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988 - prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987, conforme con las disposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad-, y el financiamiento por Contribuciones afectado a la financiación de la Cuenta Especial 530 - FONDO DESARROLLO REGIONAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dec. 1115

Buenos Aires, 25/8/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988, vigente por prórroga del correspondiente a 1987, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad; el Cálculo de Recursos afectados a la financiación de la Cuenta Especial 460 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - INFRAESTRUCTURA - de la Jurisdicción 35 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1988, vigente por prórroga del correspondiente a 1987, en la Jurisdicción 35 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dec. 1106

Buenos Aires, 23/8/88.

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del corres-

pondiente al año 1987, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), y el Cálculo de Recursos de la Cuenta Especial Nº 175 - Fondo Para la Educación y Promoción Cooperativa - correspondiente a la Jurisdicción 59 - SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA.

Dec. 1132

Buenos Aires, 29/8/88

Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL vigente (prórroga del correspondiente al Ejercicio de 1987, en función de lo determinado por el artículo 13 de la LEY DE CONTABILIDAD) en la parte correspondiente a la Jurisdicción 90 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA y a la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Dec. 1165

Buenos Aires, 1/9/88

Modifícase el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL vigente (prórroga del correspondiente a 1987, en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), en la Jurisdicción 54 - SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL - CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 081 - DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR.

Dec. 1166

Buenos Aires, 1/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1987, en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); el Financiamiento por Contribuciones del Organismo 074 - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL, y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1988 (prórroga de 1987 en función del artículo 11 de la Ley de Contabilidad).

Dec. 1167

Buenos Aires, 1/9/88

Modifícanse el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL vigente (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987 en función de las disposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad), en la parte correspondiente a la Jurisdicción 52 - SECRETARIA DE HACIENDA, Programa 005 - RENTA Y CONTRALOR ADUANERO, Carácter 1 - CUENTA ESPECIAL 506 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS, y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del presupuesto de la CUENTA ESPECIAL 506 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987 en función de las disposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad), dependiente del Programa 005 - RENTA Y CONTRALOR ADUANERO de la Jurisdicción 52 - SECRETARIA DE HACIENDA, y el PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1987, en función de las disposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad), en la parte correspondiente a la CUENTA ESPECIAL 506 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS - SERVICIOS ESPECIALES ADUANEROS del Programa 005 - RENTA Y CONTRALOR ADUANERO dependiente de la Jurisdicción 52 - SECRETARIA DE HACIENDA.

Dec. 1228

Buenos Aires, 13/9/88

Modifícanse el PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL vigente (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y el FINANCIAMIENTO POR CONTRIBUCIONES del ORGANISMO DESCENTRALIZADO 040 - COMISION NACIONAL DE VALORES correspondiente a la Jurisdicción 52 - SECRETARIA DE HACIENDA.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Dec. 1229

Buenos Aires, 13/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988 (prórroga del correspondiente a 1987, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del presupuesto de las Cuentas Especiales 521 - FONDO NACIONAL DE HIDROCARBUROS, 522 - CUMPLIMIENTO LEY NRO. 22.938, 525 - FONDO NACIONAL DE GRANDES OBRAS ELECTRICAS, 526 - FONDO EL CHOCON - CERROS COLORADOS - ALICOPA, 527 - FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR, 528 - FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA y 529 - FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA correspondientes a la Jurisdicción 64 - SECRETARIA DE ENERGIA; y el Financiamiento por Contribuciones de las Cuentas Especiales 527 - FODNO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR y 528 - FONDO NACIONAL DE LA ENERGIA ELECTRICA correspondientes a la Jurisdicción 64 - SECRETARIA DE ENERGIA.

Dec. 1237

Buenos Aires, 13/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988 (prórroga del correspondiente a 1987, en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), y el cálculo de Recursos afectado a la financiación del presupuesto de la Cuenta Especial 432 - Servicio Nacional de Arquitectura - Trabajos por Cuenta de Terceros, correspondiente a la Jurisdicción 60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1988 en la parte correspondiente a la Jurisdicción 60 - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, Carácter 0 - Administración Central, Servicio Administrativo 385.

Dec. 1267

Buenos Aires, 20/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988 (prórroga del correspondiente al 1987 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), el Cálculo de Recurso afectado a la financiación del presupuesto del Organismo Descentralizado 032 -COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION - correspodiente a la Jurisdicción 20 -PRESIDENCIA DE LA NACION -, el Financiamiento por Contribuciones de la Cuenta Especial 541 - SERVICIO OFICIAL DE RADIODIFUSION correspondiente a la Jurisdicción 61 - SECRETARIA DE COMUNICACIONES, el Financiamiento por Remanentes de Ejercicios Anteriores de la Cuenta Especial 541 - SERVICIO OFICIAL DE RADIODIFUSION -, correspondiente a la Jurisdicción 61 SECRETARIA DE COMUNICACIONES y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio en la parte correspondiente a la Jurisdicción 61 - SECRETARIA DE COMUNICACIONES -.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dec. 1105

Buenos Aires, 23/8/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1987, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de las Jurisdicciones 70 -SECRETARIA DE CULTURA, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 071 - INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, el financiamiento por Contribuciones, de la Jurisdicción 70 - SECRETARIA DE CULTURA, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 071 - INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA.

Dec. 1171

Buenos Aires, 1/9/88

Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1987, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de las Jurisdicciones 67 -SECRETARIA DE EDUCACION, Carácter 2- Organismos Descentralizados 088 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL J 141- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN, y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, el Financiamiento por Contribuciones - de la Jurisdicción 67 -SECRETARIA DE EDUCACION, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 088 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL, y el Plan Analítico de Trabajos Públicos de la Jurisdicción 67 - SECRETARIA DE EDUCACION, Carácter 2 -, Organismos Descentralizados 088 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL y 141 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN.

Dec. 1235

Buenos Aires, 13/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1987, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de las Jurisdicciones 67 -SECRETARIA DE EDUCACION -, Carácter 2 - Organismos Descentralizados 048 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, 063 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE y 141 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN, y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, el Financiamiento por Contribuciones - de la jurisdicción 67 - SECRETARIA DE EDUCACION, Carácter 2 - Organismos Descentralizados 063 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE y 141 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN, y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1988 de la Jurisdicción 67 - SECRETARIA DE EDUCACION, Carácter 2 - Organismos Descentralizados 048 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, 063 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE y 141 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN.

Dec. 1242

Buenos Aires, 13/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) de las Jurisdicciones 66 - MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA, 67 - SECRETARIA DE EDUCACION, 68 - SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA y 69 - SECRETARIA DE JUSTICIA, 70 - SECRETARIA DE CULTURA y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, - Caracteres 0 - Administración Central, 1 - Cuentas Especiales y 2 - Organismos Descentralizados, el Financiamiento por Contribuciones, el Financiamiento por Uso del Crédito y el Cálculo de Recursos de las Jurisdicciones 66 - MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA, 67 - SECRETARIA DE EDUCACION, 68 - SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA 69 - SECRETARIA DE JUSTICIA y 70 - SECRETARIA DE CULTURA Caracteres 1 - Cuentas Especiales y 2 - Organismos Descentralizados, y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1988 de las Jurisdicciones 66 - MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA 67 - SECRETARIA DE EDUCACION y 68 SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA, Caracteres 0 - Administración Central y 2 - Organismos Descentralizados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dec. 1175

Buenos Aires, 1/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988, y el Cálculo de Recursos del Organismo Descentralizado 020 - CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES - Jurisdicción 77 - SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Dec. 1119

Buenos Aires, 25/8/88

Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988, prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987, conforme a las disposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad de la Jurisdicción 85 - SECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL.

Dec. 1177

Buenos Aires, 1/9/88

Modifícanse el Presupuesto de la Administración Nacional para 1988 (Prórroga del correspondiente al año 1987, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), y el Cálculo de Recursos de la CUENTA ESPECIAL 807 - FONDO NACIONAL DE LA SALUD para el Ejercicio 1988.

Dec. 1227

Buenos Aires, 13/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988. (Prórroga del correspondiente a 1987 en función a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley de Contabilidad), el Financiamiento por Contribuciones de la Cuenta Especial 931 "Fondo Nacional del Deporte, y el Cálculo de Recursos vigente (prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), correspondiente a la Cuenta Especial 325 - PRODUCIDO EXPLOTACION JUEGOS - DE AZAR de la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL.

Dec. 1243

Buenos Aires, 13/9/88

Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988 (Prórroga correspondiente a 1987 en función de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y el Cálculo de Recursos de la Cuenta Especial Nº 324 - LOTERIA NACIONAL.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Dec. 1455

Bs. As., 17/10/88

Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Punta del Este (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), para efectuar las coordinaciones necesarias previas a la visita oficial que realizará el Primer Magistrado a ese país de los siguientes funcionarios: Unidad Presidente: Director General de Ceremonial Adjunto Alberto Joaquín PUJOL, Director General de Prensa Carlos CASTRO, Agentes Civiles Categorías 22 Mario Daniel FUENTES y Liliana Inés PEREZ, 21 Carlos VARGAS y 19 Carlos Alberto LIA y Pedro ANDRADA; Casa Militar: Capitán de Navío Miguel Angel NAVA, Capitán de Corbeta Eduardo MENGHINI, Subcomisario de la Policía Federal Fernando BENTANCOURT, Principal de la Policía Federal Roberto D'AMICO y Horacio INTILE, Teniente Primero Luis CALVI, Agentes Civiles Categorías 22 Felipe Reinaldo VITAR y Carlos Manuel GONZALEZ, Suboficial Primero Ricardo ESPECHE, Suboficial Mayor Aldo Rubén JAIME, Agente Civil Categoría 21 Gabriel CASADEVALL, Sargento Ayudante Guillermo PEREZ, Sargento de la Policía Federal Oscar RUSSO, Cabo de la Policía Federal Rubén VILLAR y Agente Civil Categoría 16 Jorge GRECCO; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO: Secretario de Primera Clase Marcelo Felipe VALLE FONROUGE y Agente Civil Categoría 15 Alejandro Alberto MISCHUTTIN NOGUES. Acompañarán al Primer Magistrado los siguientes funcionarios: Asesores Presidenciales: Asesor de Prensa José Ignacio LOPEZ; Unidad Presidente: Director General de audiencias Margarita RONCO, Secretario Privado Guillermo Lucas ALFONSIN, Agentes Civiles Categorías 23 Elvira LUZURIAGA y Julieta PUEYRREDON, 22 Guillermo SCHUTZE, 21 Víctor Hugo BUGGE, 19 José Estanislao SABONIS y Luis CAMILI y 6 Ricardo de GONCALVES; Casa Militar: Coronel Yago Luis DE GRACIA, Comodoro Rodolfo Guillermo MUÑOZ, Vicecomodoro Jorge Eduardo BARAVALLE y Jorge CHEVALIER, Agente Civil Categoría 24 Félix Fermín LICEAGA, Comisario de la Policía Federal Juan Carlos PEDREGOSA, Agente Civil Categoría 23 José Eduardo ANDRADA, Capitán Carlos Alberto BRES, Suboficial Ayudante Daniel RIVERO y Rodolfo CARRASCOSA, y Agentes Civiles Categorías 21 Luis Alberto LAZOTA y 19 Juan Carlos PENEY; MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO: Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Lic. Dante Mario CAPUTO, Director Nacional de Ceremonial, Emb. Nicolás Adrián SONSCHEIN, Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos, Emb. Alberto FERRARI ETCHEVERRY, Director del Departamento América del Sur, Mtro. Juan José URANGA VARELA y Subdirector Mtro. Carlos ONIS VIGIL, Ministro de Segunda Clase Ramón Tomás VILLAGRA DELGADO, Secretario de Embajada de Tercera clase Federico Guillermo URRUTIA, Consejero de Embajada Alberto Roque SUBURU; MINISTERIO DE ECONOMIA: Ministro de Economía Dr. Juan Vital SOURROUILLE y Presidente del Banco Central de la República Argentina Lic. José Luis MACHINEA; EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESTACADA EN LA REPUBLICA ARGENTINA: Embajador de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, Dr. Adolfo CASTELLS MENDIVIL. Facúltase al Asesor de Prensa de la PRESIDENCIA DE LA NACION a cursar hasta un máximo de DIECIOCHO (18) invitaciones a representantes de los medios de difusión escrita, radial y televisiva, para acompañar al Primer Magistrado y cubrir periodísticamente las distintas actividades que se desarrollarán.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dec. 1350

Bs. As., 30/9/88

Autorízase la ampliación de la misión que está cumpliendo en la ciudad de NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA-, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Dante M. CAPUTO, a los efectos de concurrir al 43º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de NACIONES UNIDAS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dec. 1437

Bs. As., 11/10/88

Recházase el recurso de alzada interpuesto por Beatriz CARBONELL de LOVECE, en representación de "ONAS TURISMO S.R.L." contra el Decreto Nº 462/87 del Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

MINISTERIO DE DEFENSA

Dec. 1221

Bs. As., 8/9/88

Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley 12.737 de la DIRECCION DE CONSTRUCCIONES DEL EJERCITO, mediante Resolución Nº 003 (Acta Nº 1902) de fecha 11 de febrero de 1988 y apruébase el Contrato de Compra-Venta, suscripto el 15 de febrero de 1988, por el Director Nacional de Gendarmería, Comandante General Joaquín Matías URRUTY y por la otra parte, la señora Nélida Beatriz RIBULOTTA de CARGNEL, por el cual ésta vende al ESTADO NACIONAL ARGENTINO - MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA, por el precio total de AUSTRALES CUARENTA Y OCHO MIL (₳ 48.000), una finca ubicada en la provincia de ENTRE RIOS Departamento PARANA - Ciudad PARANA.

Dec. 1303

Bs. As., 22/9/88

Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley 12.737 de la DIRECCION DE CONSTRUCCIONES DEL EJERCITO, mediante Resolución Nº 002 (Acta Nº 1902) de fecha 11 de febrero de 1988 y apruébase el Contrato de Compra-Venta, suscripto el 15 de febrero de 1988, por el Director Nacional de Gendarmería, Comandante General Joaquín Matías URRUTY y por la otra parte, la señora Cecilia Irene PAZO de EPSZTEJN, por el cual ésta vende al ESTADO NACIONAL ARGENTINO- MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA, por el precio total de AUSTRALES TREINTA Y NUEVE MIL (₳ 39.000), una finca ubicada en la ciudad de PARANA-Provincia de ENTRE RIOS.

Dec. 1381

Bs. As., 7/10/88

Desestímase el recurso presentado, en grado de insitencia, por el Teniente Coronel Ernesto Darío FERNANDEZ MAGUER contra la resolución del Jefe del Estado Mayor General del Ejército del 3 de noviembre de 1987.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dec. 1431

Bs. As., 11/10/88

Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR Mariano Rodolfo MERCAU contra la Resolución M.E. Nº 300 del 31 de marzo de 1987.

Dec. 1432

Bs. As., 11/10/88

Recházase el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la firma JOSE MINETTI Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, contra la Resolución M.E. Nº 1.149 del 7 de noviembre de 1985.

Dec. 1435

Bs. As., 11/10/88

Recházanse los reclamos administrativos previos deducidos por diversos agentes de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA, mediante los cuales solicitaron la declaración de inconstitucionalidad del artículo 113, inciso 2º) de la Ley 11.683 (t.o. 1978), modificado por el artículo 1º de la Ley 23.013, toda vez que reconoció el beneficio del Fondo de Estímulo al personal del MINISTERIO DE ECONOMIA, que revistaba en las jurisdicciones 50 y 52, con exclusión de las demás jurisdicciones.

Dec. 1436

Bs. As., 11/10/88

Recházanse los reclamos administrativos previos deducidos por diversos agentes de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA, mediante los cuales solicitaron la declaración de inconstitucionalidad del artículo 113, inciso 2º) de la Ley 11.683 (t.o. 1978), modificado por el artículo 1º de la Ley 23.013, toda vez que reconoció el beneficio del Fondo de Estímulo al personal del MINISTERIO DE ECONOMIA, que revistaba en las jurisdicciones 50 y 52, con exclusión de las demás jurisdicciones.

Dec. 1450

Bs. As., 13/10/88

Recházanse los reclamos administrativos previos a la demanda judicial deducidos por diversos agentes de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA, mediante los cuales solicitaron la declaración de inconstitucionalidad del artículo 113, inciso 2º) de la Ley 11.683 (t.o. 1978), modificado por el artículo 1º de la Ley 23.013, toda vez que reconoció el beneficio del Fondo de Estímulo al personal del MINISTERIO DE ECONOMIA, que revistaba en las jurisdicciones 50 y 52, con exclusión de las demás jurisdicciones.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dec. 1322

Bs. As., 27/9/88

Autorízase al Ministro de Educación y Justicia, doctor Jorge Federico SABATO a trasladarse a las ciudades de NUEVA YORK y WASHINGTON (Estados Unidos de América) entre el 13 y el 18 de octubre de 1988 para atender compromisos oficiales.

Dec. 1359

Bs. As., 5/10/88

Apruébase la contratación directa celebrada por la SECRETARIA DE EDUCACION con la firma "ALTEC", ALTA TECNOLOGIA, SOCIEDAD DEL ESTADO, por la suma de AUSTRALES CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL (₳ 5.370.000) conforme los cronogramas de fs. 97/99, correspondiente a la implementación de un sistema de Informática Educativa, en el marco del "Proyecto de Desarrollo Educacional y Tecnológico".

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dec. 1438

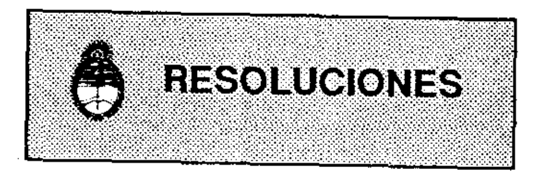
Bs. As., 11/10/88

Apruébanse las gestiones realizadas por la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL en la Licitación Pública Nº 43/88, convocada para el día 25 de julio de 1988, tendiente a obtener la adquisición de CUATROCIENTAS VEINTE MIL (420.000) chequeras Formularios 43CM., solicitadas por la DIRECCION DE RECAUDACIONES de esa DIRECCION NACIONAL.
Adjudícase a la firma IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. por menor precio el Renglón Nº 1 en AUSTRALES TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL (₳ 3.969.000) neto.
Desestímase la impugnación formulada por SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, por la oferta de la firma IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C.; y la alternativa de la firma IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I. y C. por cotizar chequeras con el número de control impreso al frente únicamente, no ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones.

Dec. 1442

Bs. As., 11/10/88

Desestímase los recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis/83 del ex-MINISTRO DE ACCION SOCIAL por agentes de la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL.



PRECIOS

Res. 408/88-SCI

Autorización que solicitarán las empresas comprendidas en los alcances de la Resolución SCI Nº 312/88.

Bs. As., 22/9/88.

VISTO la Ley Nº 20.680 y la Resolución S. C.I. Nº 312 de fecha 3 de agosto de 1988, y

CONSIDERANDO

Que acorde a los lineamientos establecidos en la Resolución S.C.I. Nº 312/88 se hace necesario legislar sobre la política de lanzamiento de productos nuevos, semejantes o igualables.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente Resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

EL SECRETARIO DE
COMERCIO INTERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º — Las empresas comprendidas en los alcances de la Resolución S.C.I. Nº 312/88 que se propongan incorporar productos nuevos, semejantes o igualables, deberán solicitar autorización previa para su comercialización, presentando a tal efecto ante la Dirección Nacional de Análisis de Precios de la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR la información requerida por la Resolución ex S. C. Nº 12/83. Las solicitudes pendientes de autorización conservan su vigencia.

Art. 2º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de las cero (0) horas del día 23 de setiembre de 1988.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

PRECIOS

Res. 420/88-SCI

Norma a las que se ajustarán quienes produzcan bienes y servicios comprendidos en los alcances de la Resolución S. C. I. Nº 312/88.

Bs. As., 29/9/88.

VISTO las Resoluciones S. C. I. Nº 312 del 3 de agosto de 1988 y S. C. I. Nº 315 del 12 de agosto de 1988, y

CONSIDERANDO

Que es conveniente armonizar las medidas antiinflacionarias encaradas por el Gobierno Nacional en el Programa Económico del 3 de agosto de 1988.

Que sectores empresarios de la industria y del comercio se han comprometido a no modificar los precios hasta el 31 de octubre de 1988.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COMERCIO INTERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º — Quienes produzcan, bienes y servicios comprendidos en los alcances de la Resolución S. C. I. Nº 312/88 no podrán modificar las listas de precios vigentes a las CERO (0) horas del día 1º de setiembre de 1988.

Art. 2º — Los valores de las listas de precios a que se hace referencia en el artículo anterior no podrán ser superiores a los que resultan de la aplicación de las Resoluciones S. C. I. Nº 312/88 y S. C. I. Nº 315/88 adicionando los incrementos que hubieren correspondido por autorización expresa de esta SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR.

Art. 3º — Quienes produzcan, comercialicen o distribuyan bienes y servicios comprendidos en el artículo 1º de la presente no podrán modificar, en caso de hacerlos más gravosas, las condiciones de venta y pago legalmente vigente a las CERO (0) horas del día 1º de setiembre de 1988.

Art. 4º — Quienes comercialicen o distribuyan bienes comprendidos en el artículo 1º de la Ley Nº 20.680 no podrán modificar, en caso de hacerlos más gravosas, los márgenes de comercialización vigentes a las CERO (0) horas del día 2 de agosto de 1988.

Art. 5º — Los productores y comercializadores de servicios, incluidos en el Anexo I de la presente no podrán percibir por ellos, en el mercado interno un precio superior al vigente a las CERO (0) horas del día 16 de setiembre de 1988.

Art. 6º — Las empresas nominadas en el Anexo I de la Resolución S. C. I. Nº 50/86, las incluidas en los alcances del artículo 6º de la misma resolución y en el Anexo I de la Resolución S. C. I. Nº 122/88 deberán continuar efectuando una vez por mes y bajo declaración jurada las presentaciones de estructura de costos previstos en dichas normas ante la Dirección Nacional de Análisis de Precios de la SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR, acompañando los estados contables correspondientes al último ejercicio comercial anual cerrado a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución.

Art. 7º — Mantiene su vigencia la Resolución S. C. I. Nº 543 del 14 de setiembre de 1987 sobre márgenes de comercialización para indumentaria femenina y masculina.

Art. 8º — Las infracciones a la presente resolución, así como cualquier hecho tendiente a desvirtuarla, serán sancionadas con las penalidades establecidas por la Ley Nº 20.680 y normas complementarias.

Art. 9º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de las CERO (0) horas del día 30 de setiembre de 1988.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

ANEXO I

Proveedores de servicios incluidos en los alcances del artículo 5º de la presente resolución:

1. — MEDICINA PRE-PAGA.

2. — ENSEÑANZA PRIVADA SUJETA A PLANES OFICIALES.

3. — ENSEÑANZA PRIVADA NO SUJETA A PLANES OFICIALES.

4. — TINTORERIAS.

5. — TELEVISION POR CABLE.

6. — LAVANDERIAS.

7. — LAVADEROS DE AUTOS.

8. — TARJETA DE CREDITO - Renovación anual.

9. — SANATORIOS PRIVADOS.

10. — CINES, TEATROS Y ENTRADAS A ESPECTACULOS DEPORTIVOS.

TELECOMUNICACIONES

Res. 428/88-MOSP

Fíjanse los valores de los Pulsos Telefónico, de Télex, del Paquete de Transmisión de Datos y del Patrón Cargo Básico.

Bs. As., 30/9/88.

VISTO el Expediente letra ENTEL, número 2.580-0 año 1986, y

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES debe ajustar sus tarifas y cargos de acuerdo a las pautas emitidas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que la SECRETARIA DE COMUNICACIONES ha tenido la intervención establecida por el Artículo 128 de la Ley Nº 19.798.

Que conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 2036/87 el DIRECTORIO DE EMPRESAS PUBLICAS se encuentra facultado para definir la política tarifaria de las empresas de su competencia, y este Ministerio debe proceder a fijar los niveles tarifarios de esas empresas, tal como lo establece el Punto 5º del Apartado e) del Artículo 2º del Decreto Nº 101/85 y de acuerdo con lo propuesto por el mencionado Directorio.

Por ello,

EL MINISTRO
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RESUELVE:

Artículo 1º — Fijar a partir del 1/10/88 los valores del Pulso Telefónico en UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DIEZ MILESIMOS DE AUSTRAL (₳ 0,1528), del Pulso Télex en dos mil quinientos dieciocho diez milésimos de austral (₳ 0,2518), del Paquete de Transmisión de Datos en DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DIEZ MILESIMOS DE AUSTRAL (₳ 0,0288) y del Patrón Cargo Básico en UN AUSTRAL CON TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DIEZ MILESIMOS DE AUSTRAL (₳ 1,3544).

Art. 2º — Fijar a partir del 1/10/88 los abonos mensuales del servicio telefónico de todas las categorías y áreas de servicio, sistema medido e ilimitado, según se detalla seguidamente:

CUADRO TARIFARIO

A. SERVICIO TELEFONICO ILIMITADO	TARIFA MENSUAL ₳
TARIFA DE ABONO MENSUAL	
Area Hasta 15.000 teléfonos	
1º Grupo	133,70
2º Grupo	94,74
Casas de Familia	44,77
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	
1º Grupo	166,86
2º Grupo	117,04
Casas de Familia	54,40
Area más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos	
1º Grupo	209,95
2º Grupo	146,08
Casas de Familia	65,86
Area más de 200.000 teléfonos	
1º Grupo	253,34
2º Grupo	174,96
Casas de Familia	77,32

B. SERVICIO DE CARACTER TEMPORARIO PARA EMBARCACIONES SURTAS EN PUERTOS.	TARIFA MENSUAL ₳
(Tarifas de abono por día incluyendo cargo de instalación).	
Buques de Guerra	80,68
Otras Embarcaciones	124,99

C. SERVICIO TELEFONICO MEDIDO

TARIFA DE ABONO MENSUAL	UNIDADES DE COMUNICACIONES LIBRES	TARIFA MENSUAL ₳
Area de hasta 15.000 teléfonos		
1º Grupo	100	97,33
2º Grupo	70	70,14
Casas de Familia	50	35,14
Area más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos		
1º Grupo	120	120,56
2º Grupo	85	85,72
Casas de Familia	60	40,95
Area de más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos		
1º Grupo	140	150,36
2º Grupo	100	105,74
Casas de Familia	70	49,51
Area de más de 200.000 teléfonos		
1º Grupo	165	180,15
2º Grupo	115	126,06
Casas de Familia	80	57,30
D. CENTRALES PRIVADAS		
Líneas generales conectadas a Centrales Privadas de capacidad de DOS (2) o más líneas generales.		
Cada línea general		
Area de hasta 15.000 teléfonos	100	97,33
Area de más de 15.000 y hasta 100.000 teléfonos	120	120,56
Area más de 100.000 y hasta 200.000 teléfonos	140	150,36
Area más de 200.000 teléfonos.	165	180,15

E. SERVICIO DE CARACTER TEMPORARIO PARA EMBARCACIONES SURTAS EN PUERTO	UNIDADES DE COMUNICACIONES LIBRES	TARIFA MENSUAL ₳
(Abono por día incluido c/ instalación)		
Buques de Guerra	5	76,25
Otras embarcaciones	10	115,98
Las unidades de comunicación que excedan al número de unidades libres establecidas para los servicios especificados en este artículo se cobrarán a razón de: 1 (UN) Pulso telefónico		0,1528

Art. 3º — Autorizar a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES y a las empresas, entidades y organismos que prestan servicio público de telecomunicaciones, a aplicar los valores fijados en los artículos anteriores, ajustándolos en la facturación a los usuarios, según las incidencias de las disposiciones de las Leyes Nros. 23.349 y 23.549.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Rodolfo H. Terragno.

TARIFAS

Res. 429/88-MOSP

Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a aplicar un nuevo cuadro tarifario.

Bs. As., 30/9/88.

VISTO el expediente letra ENCOTEL Nº 15.053, año 1988, mediante el cual se proponen los valores tarifarios a ser aplicados por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario autorizar a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, a incrementar las tarifas de los Servicios Postales y Telegráficos en el orden interno.

Que asimismo, es procedente mantener para los envíos impuestos en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las tarifas fijadas por Resolución Nº 307 MO y SP, del 30 de junio de 1988.

Que conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 2036/87, el DIRECTORIO DE EMPRESAS PUBLICAS se encuentra facultado para definir la política tarifaria de las empresas de su competencia.

Que dicha medida encuadra en las facultades conferidas por el artículo 2º, apartado e), punto 5) del Decreto Nº 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a aplicar el cuadro tarifario que en ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — Para los envíos impuestos en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se mantienen las tarifas fijadas mediante Resolución Nº 307 MO y SP, del 30 de junio de 1988.

Art. 3º — Facultar a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a fijar la fecha desde la cual regirán las tarifas que mediante la presente resolución se aprueban.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Rodolfo H. Terragno.

ANEXO RESOLUCION Nº 429 - MO y SP 88

TARIFAS DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS INTERNOS

1. Servicios Postales

Hasta Gramos	Cartas ₳	Tarjetas Postales ₳
10	2,10	
20	2,60	Cada
100	2,70	
250	2,90	Una
500	3,60	
1000	5,60	0,50
2000	7,30	

2. Servicios Telegráficos: Valor de la Unidad de Tasación (U. T.) AUSTRALES SESENTA CENTAVOS (₳ 0,60).

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Res. Conj. 442/88 - SCI y 26/88 - SDR

Establécese que el citado Organismo será el receptor de declaraciones juradas a que hace referencia la Resolución ex-SECYNEI Nº 2318/80.

Bs. As., 21/10/88

VISTO la Resolución ex-SECYNEI Nº 2318 de fecha 21 de noviembre de 1980, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los artículos 1º y 2º de la mencionada Resolución se estableció como organismo receptor de las declaraciones juradas presentadas por las destilerías, mayoristas y fraccionadores de alcohol etílico en cumplimiento de dichos artículos, a la DIRECCION NACIONAL DE ANALISIS DE PRECIOS.

Que atendiendo razones operativas corresponde asignar al INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, dicha función.

Que los servicios jurídicos permanentes de ambas Secretarías han tomado la intervención que les compete.

Que la Ley 20.680 y los Decretos Nros. 361 de fecha 30 de diciembre de 1983 y 3 de fecha 4 de enero de 1985, facultan el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL RESUELVEN:

Artículo 1º — Las declaraciones juradas a que hacen referencia los artículos 1º y 2º de la Resolución ex-SECYNEI Nº 2318/80, deberán presentarse ante el INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, ubicado en la Av. Julio A. Roca 651 - 6º Piso - Capital Federal.

Art. 2º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot. — Rubén E. Chebaia.

TARIFAS

Res. 533/88-SE

Autorízanse a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima e Hidronor Sociedad Anónima a aplicar nuevos cuadros tarifarios.

Bs. As., 30/9/88.

VISTO el Expediente Nº 693.716/82 del registro de la SECRETARIA DE ENERGIA, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aplicar un incremento a las tarifas de venta de las Empresas Nacionales que prestan servicios públicos de electricidad, teniendo en cuenta la implementación de las medidas económicas dictadas por el Gobierno Nacional.

Que para los Entes provinciales distribuidores de energía, encuadrados en el régimen establecido mediante Resolución MO y SP Nº 1185/83, para los distribuidores encuadrados en las tarifas Nros. 5 y 7 del Cuadro Tarifario de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, para la denominada "Tarifa Nihuil", y para el suministro que HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA efectúa a la provincia de LA PAMPA, es necesario aplicar el nuevo cuadro tarifario en forma ponderada, teniendo en cuenta la cantidad de días de vigencia del mismo en el período de facturación.

Que las Autoridades Provinciales y la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos han manifestado su interés en que los Entes Distribuidores de energía eléctrica, clientes de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E., que se hallan encuadrados en la Tarifa Nº 7 del cuadro tarifario de la mencionada empresa, pasen a encuadrarse en la Tarifa a Entes Prestadores del Servicio Público de Electricidad, establecida mediante la Resolución MO y SP Nº 1185/83.

Que mediante Resolución Nº 532/88, se ha establecido la aplicación de una tarifa especial de energía eléctrica para Jubilados y Pensionados.

Que es conveniente efectuar bonificaciones transitorias para el consumo por servicio de riego y de aguas corrientes con extracción por bombeo.

Que los ajustes señalados comprenden los servicios públicos de electricidad que prestan las Empresas AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA y el suministro de HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA a la ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA DE LA PAMPA.

Que la Secretaría de Energía está facultada en virtud del Decreto 1283/85 a fijar las tarifas eléctricas y las correspondientes normas de aplicación.

Que los Ministerios de Obras y Servicios Públicos y de Economía han tenido intervención previa favorable.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ENERGIA RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar a las Empresas AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA e HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA a aplicar los cuadros tarifarios que, agregados forman parte integrante de la presente resolución, desde la facturación que incluya fechas de última lectura de medidores posteriores a la cero hora del día 3 de octubre de 1988.

Art. 2º — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO efectuará la facturación correspondiente al mes de octubre de 1988, a sus clientes distribuidores de energía, encuadrados en el régimen de la Resolución MO y SP Nº 1185/83, a los entes distribuidores encuadrados en las tarifas Nros. 5 y 7 de su Cuadro Tarifario, y en la denominada "Tarifa Nihuil", aplicando en forma ponderada, según la cantidad de días de vigencia de cada una de ellas, dentro del período de facturación, las tarifas establecidas mediante Resolución S. E. Nº 435/88 para el lapso comprendido entre el 1 y 2 de octubre de 1988, y las emergentes de la presente resolución entre los días 3 y 31 del mismo mes.

HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA aplicará el mismo criterio para efectuar la facturación del suministro a la provincia de LA PAMPA.

Art. 3º — La Empresa AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO y los Entes Distribuidores de Energía Eléctrica ubicados en la Provincia de CHUBUT encuadrados en la Tarifa Nº 7 que opten por el régimen establecido mediante la Resolución MO y SP 1185/83, convendrán las condiciones para efectivizar el mencionado cambio. Mientras tanto, se realizará la facturación del suministro con la Tarifa Nº 7, aplicando un descuento del CINCO (5) por ciento.

Art. 4º — Las Empresas AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S. E. Y SEGBA S. A. aplicarán a los usuarios Jubilados o Pensionados que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución Nº 532/88, la "Tarifa Especial para Jubilados y Pensionados que figura en los cuadros tarifarios respectivos.

Art. 5º — Los usuarios de AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO encuadrados en el régimen de la resolución MO y SP Nº 1185/83, los usuarios de SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA encuadrados en el inciso 7 de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MO y SP Nº 478/83 y las entidades cooperativas usuarias de SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, prestatarias del servicio de agua corriente a partir de su extracción por bombeo, tendrán los descuentos provisionales que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 6º — Notifíquese a las Empresas AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA e HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA. Dése a conocimiento de las Gobernaciones de las Provincias de: BUENOS AIRES, CATAMARCA, CORRIENTES, CHACO, CHUBUT, ENTRE RIOS, FORMOSA, JUJUY, LA PAMPA, LA RIOJA, MENDOZA, NEUQUEN, RIO NEGRO, SALTA, SAN JUAN, SANTA CRUZ, SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTARO, TUCUMAN y a las Municipalidades de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, y de los Partidos de: ALMIRANTE BROWN, AVELLANEDA, BERAZATEGUI, BERISSO, CAÑUELAS, CORONEL BRANDSEN, ENSENADA, ESTEBAN ECHEVERRIA, ESCOBAR, FLORENCIO VARELA, GENERAL LAS HERAS, GENERAL SARMIENTO, GENERAL RODRIGUEZ, GENERAL SAN MARTIN, LANUS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, LA MATANZA, MAGDALENA, MARCOS PAZ, MERLO, MORENO, MORON, PILAR, QUILMES, SAN FERNANDO, SAN ISIDRO, SAN VICENTE, TRES DE FEBRERO, TIGRE y VICENTE LOPEZ de la Provincia de BUENOS AIRES y a la DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Roberto Pedro Echarte.

ANEXO

1) AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO aplicará a los usuarios encuadrados en el régimen establecido por Resolución MO y SP Nº 1185/83 el siguiente descuento provisional:

A la proporción que en el consumo neto total le corresponda al servicio para riego agrícola, según la última declaración efectuada por el usuario, de acuerdo a la fórmula $P = 0{,}27\ R$. Donde "R" es la relación de la cantidad de energía para riego que declare facturar el usuario respecto del consumo neto total.

2) SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA aplicará los siguientes descuentos provisionales:

a) Los usuarios encuadrados en el inciso 7 de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MO y SP Nº 478/83, tendrán un descuento adicional de carácter provisional aplicable sobre el importe neto total facturado una vez deducido el 19 % que tome en cuenta la proporción que en su importe total tiene la que corresponde al servicio residencial, según el último balance, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Descuento adicional} = 26{,}2\ \%\ \frac{\text{facturación residencial}}{\text{facturación total}}$$

b) Las entidades cooperativas constituidas y autorizadas a funcionar como tales, que resulten prestatarias del servicio de aguas corrientes, a partir de su extracción por bombeo, gozarán de una bonificación con carácter transitorio del CATORCE (14) por ciento del importe neto total facturado. Esta bonificación sólo será de aplicación respecto de los consumos afectados al servicio señalado, con exclusión total de todo otro, cuya prestación también tengan a su cargo dichas entidades.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A. A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 1-R (Pequeños consumos residenciales)		
Cargo fijo con derecho a 80 kWh/bim.	₳/bim.	45,30
Siguientes 170 kWh/bim.	₳/kWh	0,555
Excedente de 250 kWh/bim.	₳/kWh	1,330
TARIFA Nº 1-G (Pequeños consumos generales)		
Cargo fijo con derecho a 80 kWh/bim.	₳/bim.	87,12
Excedente de 80 kWh/bim.	₳/kWh	1,361
TARIFA Nº 2 (Medianos consumos)		
Por capacidad de suministro por módulo	₳/bim.	55,20
Por la energía sin superar la corriente tope correspondiente al escalón	₳/kWh	0,915
Por la energía superando la corriente tope correpondiente al escalón	₳/kWh	1,274
TARIFA Nº 3 (Alumbrado Público)		
Servicio total:		
Lámpara de 100 W	₳/mes	54,42
Por cada + ó - 1 W	₳/mes	0,211
Lámpara de 100 W por cada + ó - 100 Hs./año	₳/mes	0,653
Servicio parcial	₳/kWh	0,778
TARIFA ESPECIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS		
Cargo fijo con derecho a 80 kWh/bim.	₳/bim.	22,65
Siguientes 130 kWh/bim.	₳/bim.	0,277
Siguientes 40 kWh/bim.	₳/bim.	0,555
Excedente de 250 kWh/bim.	₳/bim.	1,330
TARIFA Nº 4 (Grandes consumos)		
Por capacidad de suministro equivalente		
— En baja tensión		
Primeros 50 kW	₳/kW y mes	146,89
Exedentes de 50 kW	₳/kW y mes	89,04
— En media tensión (**)	₳/kW y mes	65,43
— En alta tensión	₳/kW y mes	49,17
Valor porcentual aplicable a la diferencia entre la capacidad de suministro fuera de punta y la de punta cuando la primera fuera mayor		
En baja tensión	%	60,0
En media tensión	%	50,0
En alta tensión	%	50,0
Por consumo de energía		
— En baja tensión		
Período horas restantes	₳/kWh	0,480
Período valle nocturno	₳/kWh	0,304
Período horas de punta	₳/kWh	0,754

(**) Media Tensión: Comprende las siguientes tensiones: 33- 27,5- 20- 13,2- 6,875 y 6,5 kV.

	Unidad	Importe
— En media tensión (**)		
Período horas restantes	₳/kWh	0,398
Período valle nocturno	₳/kWh	0,267
Período horas de punta	₳/kWh	0,664
— En alta tensión		
Período horas restantes	₳/kWh	0,357
Período valle nocturno	₳/kWh	0,261
Período horas de punta	₳/kWh	0,609
Recargo por entrega en corriente continua	₳/kWh	0,087
Por la energía reactiva inductiva		
— Bonificaciones por Tg 0 menor de 0,60 por la energía reactiva inductiva en defecto del 60 % de la energía activa	₳/kVArh	0,07
— Recargo por Tg 0 mayor de 0,63 por la energía reactiva inductiva en exceso del 63 % de la energía activa		
— En baja tensión	₳/kVArh	0,456
— En media tensión (**)	₳/kVArh	0,376
— En alta tensión	₳/kVArh	0,235
Descuento inciso 7 (todo el consumo)	%	19,0

(**) Media Tensión: Comprende las siguientes tensiones: 33- 27,5- 20- 13,2- 6,875 y 6,5 kV.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A. A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

	Unidad	Importe
SERVICIO DE REHABILITACION		
Por cada servicio	₳	48

CONEXIONES DOMICILIARIAS

Inciso 1) Previo a la conexión de sus instalaciones los usuarios deberán abonar a SEGBA S. A. el importe que corresponda en el concepto de conexión domiciliaria según el cuadro siguiente:

— Costo de conexiones domiciliarias:		
a) Conexiones comunes por usuario		
Aéreas monofásicas	₳	450
Subterráneas monofásicas	₳	1070
Aéreas trifásicas	₳	980
Subterráneas trifásicas	₳	1370
b) Conexiones especiales por usuario:		
Aéreas monofásicas	₳	1070
Subterráneas monofásicas	₳	2360
Aéreas trifásicas	₳	1800
Subrerráneas trifásicas	₳	2410
c) Conexión aérea complementaria:		
Adaptación de monofásica a trifásica	₳	930

Inciso 2) No obstante regirán los siguientes casos especiales:
a) Los importes indicados corresponden a las prestaciones encuadradas en la tarifa Nº 2 con más de 3 kW o 3,3 kVA de potencia instalada y por unidad de consumo.
b) Para el caso de las prestaciones encuadradas en la tarifa Nº 1 con una potencia instalada hasta 3 kW 03,3kVA, se aplicará un quinto (1/5) del costo de conexión correspondiente y por unidad de consumo. Hasta 4 unidades de vivienda, se aplicará el importe que resulte de multiplicar el quinto (1/5) del costo de la conexión por el número de unidades comprendidas.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

PROVINCIA DE RIO NEGRO

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 50 kWh mensuales	₳	21,7
Siguientes 50 kWh mensuales	₳/kWh	0,235
Excedente de 100 kWh mensuales	₳/kWh	0,965
TARIFA Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	₳	26,60
Primeros 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,188
Excedente de 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,341
TARIFA Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	₳	26,60
Primeros 250 kWh mensuales	₳/kWh	0,760
Excedente se 250 kWh mensuales	₳/kWh	0,881
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	₳/kWh	1,145
Con reposición de lámpara incandescente	₳/kWh	1,413
Con rep. de lámp. mezcladora o fluorescente	₳/kWh	1,547
Con reposición lámpara vapor de mercurio	₳/kWh	1,681
Con reposición lámpara vapor de sodio	₳/kWh	2,485
TARIFA Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	₳	26,70
Primeros 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,075
Excedente de 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,209

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	32.30
Primeros 100 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,481
Siguientes 100 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,398
Siguientes 200 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,357
Excedente de 400 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,251

RECARGOS SEGUN ART. 1) RESOLUCION M. E. Nº 1063/78

Inc. 1) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura
Inc. 2) ₳ 75, y ₳ 45, según se haya retirado o no el medidor

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Res. M. E. Nº 98/76: D=0 Cont. PROVINCIA DE RIO NEGRO y NEUQUEN (*)

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	38,90
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,156
33 kV o menos de 66 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	42,90
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,165
Menos de 33 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	46,90
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,174
TARIFA Nº 7 (Excluído SIERRA GRANDE - menor de 12.000 kW)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	36,00
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,148
TARIFA Nº 7 (SIERRA GRANDE)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	42,40
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,229
TARIFA Nº 8 (de 12.000 kW o más)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	33,20
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,146
RECARGO POR TRANSFORMACION ADICIONAL		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	4,00
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,009

* En Pcia. de NEUQUEN son de aplicación las Tarifas Nros. 7 y 8 solamente.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

PROVINCIA DEL CHUBUT

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 7		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	36,70
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,176
RECARGO POR TRANSFORMACION ADICIONAL		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	4,00
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,009

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Res. M. E. Nº 98/76: D=0

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

PROVINCIAS DE: FORMOSA, LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN, BUENOS AIRES (Litoral), SANTA FE (*)

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 50 kWh mensuales	₳	21,70
Siguientes 50 kWh mensuales	₳/kWh	0,275
Excedente de 100 kWh mensuales	₳/kWh	1,128
TARIFA Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	₳	26,60
Primeros 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,188
Excedente de 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,3410
TARIFA Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	₳	26,60
Primeros 250 kWh mensuales	₳/kWh	0,870
Excedente de 250 kWh mensuales	₳/kWh	0,985

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	₳/kWh	1,145
Con reposición de lámpara incandescente	₳/kWh	1,413
Con rep. de lámp. mazcladora o fluorescente	₳/kWh	1,547
Con reposición lámpara vapor de mercurio	₳/kWh	1,681
Con reposición lámpara vapor de sodio	₳/kWh	2,485
TARIFA Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	₳	26,70
Primeros 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,075
Excedente de 250 kWh mensuales	₳/kWh	1,209
TARIFA Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	32,30
Primeros 100 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,601
Siguientes 100 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,489
Siguientes 200 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,436
Excedente de 400 kWh/kW o fracción	₳/kWh	0,277

* En Pcias. de BUENOS AIRES Y SANTA FE es de aplicación la Tarifa Nº 5 solamente.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

PROVINCIAS DE: FORMOSA, LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN, MENDOZA, CORRIENTES, CHACO, ENTRE RIOS, SALTA, SAN JUAN, SANTA CRUZ, BUENOS AIRES (Zona Litoral), SANTA FE, CATAMARCA Y JUJUY (*)

	Unidad	Importe
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	45,30
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,234
33 kV o menos de 66 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	49,30
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,243
Menos de 33 kV		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	53,30
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,252
TARIFA Nº 7		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	42,40
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,229
RECARGO POR TRANSFORMACION ADICIONAL		
Cargo fijo mensual por kW o fracción de capacidad de suministro	₳	4,00
Todo el consumo mensual	₳/kWh	0,009

Descuento según Punto 23 Normas de Aplicación Res. M. E. Nº 98/76: D=0

RECARGOS SEGUN ART. 1) RESOLUCION M. E. Nº 1063/78

Inc. 1) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura
Inc. 2) ₳ 75, y ₳ 45,según se haya retirado o no el medidor

* En Pcias. de CORRIENTES, CHACO, ENTRE RIOS, SALTA, SAN JUAN, SANTA CRUZ, BUENOS AIRES, SANTA FE, CATAMARCA Y JUJUY es de aplicación la Tarifa Nº 7 solamente.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

TARIFA ESPECIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS.

	Unidad	Importe
PROVINCIA DE RIO NEGRO		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 50 kWh mensuales	₳	10,85
Siguientes 50 kWh mensuales	₳/kWh	0,117
Siguientes 5 kWh mensuales	₳/kWh	0,482
Excedente de 105 kWh mensuales	₳/kWh	0,965
PROVINCIAS DE FORMOSA, LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN.		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 50 kWh mensuales	₳	10,85
Siguientes 50 kWh mensuales	₳/kWh	0,137
Siguientes 5 kWh mensuales	₳/kWh	0,564
Excedente de 105 kWh mensuales	₳/kWh	1,128

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

DISTRIBUIDORES ENCUADRADOS EN EL REGIMEN DE LA RES. MO y SP Nº 1185/83.

	Unidad	Importe
PROVINCIA DEL CHUBUT		
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	₳/kW	44,50
Consumo mensual en horas de pico	₳/kWh	0,1480
Consumo mensual en horas de valle	₳/kWh	0,1090
Consumo mensual en las horas restantes	₳/kWh	0,1230
Menos de 132 kV		
Cargo fijo mensual	₳/kW	47,00
Consumo mensual en horas de pico	₳/kWh	0,1540
Consumo mensual en horas de valle	₳/kWh	0,1140
Consumo mensual en las horas restantes	₳/kWh	0,1280
PROVINCIAS DE NEUQUEN Y RIO NEGRO		
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	₳/kW	28,00
Consumo mensual en horas de pico	₳/kWh	0,1020
Consumo mensual en horas de valle	₳/kWh	0,0665
Consumo mensual en las horas restantes	₳/kWh	0,0805
Menos de 132 kV		
Cargo fijo mensual	₳/kW	30,30
Consumo mensual en horas de pico	₳/kWh	0,1070
Consumo mensual en horas de valle	₳/kWh	0,0720
Consumo mensual en las horas restantes	₳/kWh	0,0845
PROVINCIAS RESTANTES (GENERAL)		
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	₳/kW	61,40
Consumo mensual en horas de pico	₳/kWh	0,2130
Consumo mensual en horas de valle	₳/kWh	0,1430
Consumo mensual en las horas restantes	₳/kWh	0,1745
Menos de 132 kV		
Cargo fijo mensual	A/kW	64,70
Consumo mensual en horas de pico	A/kWh	0,2210
Consumo mensual en horas de valle	A/kWh	0,1585
Consumo mensual en las horas restantes	A/kWh	0,1815

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR HIDRONOR SOCIEDAD ANONIMA A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 1988

PROVINCIA DE LA PAMPA	Unidad	Importe
132 kV o más		
Cargo fijo mensual	₳/kW	44,90
Consumo mensual en horas de pico	₳/kWh	0,1495
Consumo mensual en horas de valle	₳/kWh	0,1100
Consumo mensual en las horas restantes	₳/kWh	0,1235

EXPORTACIONES

Res. 616/88-SICE

Habilítase a la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, para extender certificados de origen que se exporten bajo el régimen del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 7.

Bs. As., 1/9/88

VISTO el expediente S. I. C. E. Nº 7. 602/87, por el que la ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA solicita ser habilitada para la extensión de certificados de origen para productos industriales incluidos en el programa de liberación del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Economómica Nº 7, suscripto con la REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL en tanto se encuentran específicamente comprendidos en el sector que representa, y

CONSIDERANDO:

Que la habilitación que se requiere ha sido otorgada a organizaciones gremiales de cúpula, como la UNION INDUSTRIAL ARGENTINA, a la que la Asociación se encuentra vinculada.

Que no obstante ello, teniendo en cuenta las particulares características del Protocolo Nº 1 y sus anexos, del A.A.P.C.E. Nº 7, que comprende a los sectores de bienes de capital y la representatividad de la ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, nada se opone al otrogamiento de la habilitación que se requiere.

Que la recurrente ha cumplimentado en su presentación los recaudos dispuestos por la Resolución ex-S.E.I.M. Nº 106/65.

Que corresponde comunicar al MINISTERIO DE RALACIONES EXTERIORES Y CULTO y a nuestra Representación Permanente ante la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) la habilitación que se otorga para la emisión de los certificados de origen que acompañan las mercaderías argentinas negociadas en el marco del Protocolo Nº 1 y sus anexos, del A.A.P.C.E. Nº 7.

Que el Servicio Jurídico permanente de esta Secretaría ha tomado la debida intervención opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que esta Secretaría se halla autorizada por el artículo 10 del Decreto Nº 1.329 del 19 de febrero de 1965 para habilitar a organismos privados para emitir certificados de origen que acompañan la exportación de productos negociados en el ámbito de la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI).

Por ello,

EL SECRETARIO
DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR
RESUELVE:

Artículo 1º — *Habilitar a la* ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio legal en la calle Alsina 1607, Buenos Aires, para extender certificados de origen para productos que se exporten en condiciones preferenciales bajo el régimen del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 7 firmado

entre la REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL y la REPUBLICA ARGENTINA, en su Protocolo Nº 1 "Bienes de Capital".

Art. 2º — La habilitación dispuesta en el artículo anterior corresponde a las posiciones NALADI que componen la lista común del universo de los bienes de capital incluidos en el mencionado Protocolo Nº 1 y sus anexos.

Art. 3º — Dicha habilitación podrá ser ejercida luego de cumplido los 30 días de la comunicación por parte de la SECRERARIA GENERAL DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION a la REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

Art. 4º — Regístrese, notifíquese, comuníquese al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO y a la SECRETARIA DE HACIENDA (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS), publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial a sus efectos. — Juan H. Ciminari.

EXPORTACIONES

Res. 1027/88-ME

Modifícanse las listas anexas a las Resoluciones M.E. Nros. 567/78 y 1178/78 y sus modificatorias.

Bs. As., 21/10/88

VISTO la resolución M.E. Nº 738, de fecha 4 de agosto de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que la citada norma legal fue dictada ante la necesidad de adecuar el régimen especial de reembolsos dispuestos por las resoluciones M. E. 567 y 1.178, de fecha 28 de abril de 1978 y 18 de agosto de 1978 respectivamente, y modificado por la resolución M. E. Nº 1.221, de fecha 26 de noviembre de 1985, para las ventas de mercaderías desde el territorio nacional continental hacia el Area Aduanera Especial de la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO a los lineamientos establecidos por la política económica puesta en práctica por el Gobierno Nacional.

Que en función de dicha política económica y ante un nuevo análisis de la situación actual del Area Aduanera Especial, se hace menester efectuar ajustes a los niveles de reembolso asignados a determinadas mercaderías.

Que, asimismo, resulta necesario subsanar errores de tipeo cometidos en oportunidades del dictado de la resolución M.E. Nº 738/88 y que figuran en el anexo a la misma, a fin de evitar eventuales dificultades interpretativas.

Que en el análisis del presente acto administrativo ha tomado intervención la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de este Ministerio, dictaminando que el dictado del mismo es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la ley 19.640 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inciso a) del decreto Nº 9.208, de fecha 28 de diciembre ded 1972.

Por ello,

EL MINISTRO
DE ECONOMIA
RESUELVE:

Artículo 1º — Sustitúyense en las listas anexas a las resoluciones M. E. Nros. 567/78 y 1.178/78, modificadas por las resoluciones M. E. Nros. 1.221/85 y 738/88, lo niveles de reembolso de las mercaderías comprendidas en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) por los que en cada caso se indican:

POSICION N.A.D.E	REEMBOLSO %
02.01.02.01.01	15
02.01.02.01.02	15
02.01.02.01.03	15
02.01.02.02.06	30
02.01.02.02.07	30
02.01.02.02.08	30
02.01.02.02.09	30
02.01.02.02.20	30
02.01.02.02.99	30
02.01.02.03.02	30
02.01.02.03.03	30
02.01.02.03.04	30
02.01.02.03.05	30
02.01.02.03.99	30
02.01.02.04.00	30
02.01.07.05.01	15
02.01.02.05.02	15
02.01.02.05.03	15
02.01.02.06.06	30
02.01.02.06.07	30
02.01.02.06.08	30
02.01.02.06.09	30
02.01.02.06.20	30
02.01.02.06.99	30
02.01.02.07.02	30
02.01.02.07.03	30
02.01.02.07.04	30
02.01.02.07.05	30
02.01.02.07.10	30
02.01.02.07.99	30
02.01.02.08.00	30
02.01.04.11.00	20
02.01.04.12.00	20

Art. 2º — Aclárase el anexo a la resolución M. E. Nº 738/88 de la manera que se indica a continuación:

DONDE DICE:	DEBE DECIR:
02.01.01.07.03	02.01.02.07.03
02.01.01.07.04	02.01.02.07.04
02.01.01.07.05	02.01.02.07.05

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Juan V. Sourrouille.

AHORRO OBLIGATORIO

Res. 2913/88 - DGI

Régimen de Ahorro Obligatorio. Ley Nº 23.549, Título I. Período anual 1988. Resoluciones Generales Nros. 2815 y 2825. Coeficiente aplicable. Noviembre de 1988.

Bs. As., 25/10/88

VISTO lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución General Nº 2.815 y el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.825, y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente fijar el coeficiente utilizable para efectuar el cálculo del pago correspondiente al mes de noviembre de 1988, por retenciones efectuadas en concepto de ahorro obligatorio, previsto por las Resoluciones Generales Nros. 2.815 y 2.825.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Legislación, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y en el artículo 28 de la Ley Nº 23.549,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — A los efectos establecidos en el artículo 3º de la Resolución General Nº 2.815, y en el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.825, el coeficiente correspondiente al mes de noviembre de 1988, que deben considerar los agentes de retención es: 3,6429.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Carlos M. Da Corte.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

NOTA EDICTO ANCC. Nº 126/88

Administración Nac. de Aduanas/ASTOL

REF. EXP. Nº 600.185/88

EDICTO:

Se hace saber a Leonardo Yamandú ZAWRZYKRAJ, Pasaporte Uruguayo B-047020, con domicilio denunciado en MALDONADO 2319, MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; a quien se imputa hallarse incurso en la infracción prevista y penada por el art. 979, CA. Para que dentro de los diez (10) días de notificado ocurra a estar a derecho, evacuar defensas y ofrecer pruebas, con relación al hecho que se le incrimina. Procedimiento efectuado por la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA en Salón Preembarque de "BUQUEBUS", DARSENA SUR, PUERTO DE BUENOS AIRES- bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado en rebeldía (arts. 1101 al 1105 C.A.). hácese saber al imputado: 1) que dentro del mismo plazo deberá constituir domicilio dentro del radio urbano correspondiente al asiento de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en dicho asiento, donde se practicarán todas las notificaciones por el medio previsto en el art. 1013 inc. g) del Cód. Aduanero (martes y viernes en Secretaría, o el día siguiente hábil); 2) que si ocurriere un tercero a su nombre deberá acreditar personería (arts. 1030 y sig., C.A.); 3) que si dentro del plazo acordado deposita en autos el importe correspondiente al valor en aduana de la mercadería secuestrada, actualizado a la fecha del deposito, se declarará extinguida la acción penal y no se registrará el antecedente (art. 930 y 932, C.A.). Atendiendo a ignorarse domicilio en el país, y lo previsto por el art. 1013, inc. h) Cod. Aduanero, NOTIFIQUESE la vista acordada mediante Edicto. FDO: Dr. Julio Enrique SANNA — JEFE DEPTO. CONTENCIOSO CAPITAL.

e. 31/10 Nº 8209 v. 31/10/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Bs. As., 13/10/88

EDICTO:

Se le notifica al señor ANGEL ESTEBAN HERNANDEZ, que por Expediente Nro. 602.134/84 que se tramita por ante esta Administración Nacional de Aduanas — Departamento Contencioso Capital - Secretaría de Actuación Nro. 4 - a cargo del Dr. OSVALDO A. AQUIERI, se ha dispuesto: BUENOS AIRES, 5 de Setiembre de 1988. CORRASE VISTA de todo lo actuado al señor ANGEL ESTEBAN HERNANDEZ Pasaporte de España Nro. 2731/80 - por EDICTO - atento no conocerse el domicilio del mismo (Ver fs. 2), a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Art. 1001/1010 y 1101 y cc. de la Ley Nro. 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado contencioso administrativo, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del mismo (Art. 1005 C.A.). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar lo requerido por los art. 1030/1034 del Cód. Aduanero. Se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravamenes asciendan a la suma de AUSTRALES SEIS CON DOS CENTAVOS (₳ 6,02). AL MISMO TIEMPO HAGASE SABER el mínimo de la posible multa a imponerse en éste Sumario y los beneficios que otorgan los Arts. 930 y 932 de la Ley Nro. 22.415 - CODIGO ADUANERO. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. OSVALDO AQUIERI. - A/C Dto. Contencioso Capital. Mínimo de la posible multa: AUSTRALES: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y NUEVE (₳ 36.687,59).

e. 31/10 Nº 8210 v. 31/10/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Bs. As., 12/10/88

EDICTO

SE LE HACE SABER a la Firma "NOVAPRINT S.A.C.I.F.I." que en el expte. nº 600.240/86, ha recaído la providencia cuyo texto le transcribo a continuación: Buenos Aires; Agosto 16 de 1988. Atento a la incomparencia en evacuar la vista que se le confiriera, se DECLARA EN REBELDIA a la Firma "NOVAPRINT S.A.C.I.F.I.", de conformidad con los términos del art. 1105 del Codigo Aduanero. Asimismo intímisela a que dentro de los diez (10) días de notificada constituya domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana en los términos del art. 1001 y 1003 del C.A., bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 1004 del citado texto legal. Fdo. Dr. Julio Enrique SANNA - Jefe (Int) Depto. Contencioso Capital - Res. 1045/86.

e. 31/10 Nº 8211 v. 31/10/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Bs. As., 12/10/88

EDICTO

SE LE HACE SABER: al Sr. EDUARDO GALVAN y a la firma "GALVAN Cia." que en el expte nº 600.822/83, ha recaído la siguiente providencia cuya parte pertinente dice así: "BUENOS AIRES, 31 de Agosto de 1988. CORRASE VISTA de todo lo actuado al Sr. EDUARDO GALVAN y a la firma "GALVAN y Cia" con domicilio en la calle Lavalle 835 Cap. Federal PARA QUE EN EL perentorio término de diez (10) días de notificado presente su defensa, ofrezca toda la prueba y acompañe la documental que estuviere en su poder. Caso contrario la individualizará indicando su contenido, lugar y persona en cuyo poder se encotrare. Todo ello bajo apercibimiento de declararselo REBELDE (art. 1105 del C.A.), imputandosele la comisión del ilícito previsto en el art. 874 ap. 1ro. inc. d) y 986 y 987 del Codigo Aduanero. Téngase presente que sólo podrán presentarse por un derecho o un interés que no fuere propio las personas que ejercieren una representación legal y quienes se encontraren inscriptas en la matrícula de abogados o de procuradores para actuar ante la Justicia Federal, debiendo acompañar en su primera presentación los documentos que acrediten su personería, arts. 1030 y 1031 del citado texto legal, bajo apercibimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el art. 1033 del mismo texto legal. Téngase presente la obligatoriedad del patrocinio letrado (art. 1034 del C.A.). Se le hace saber que el monto de los correspondientes tributos asciende a la suma de AUSTRALES UNO CON VEINTIUN CENTAVOS (₳ 1,21), en los términos de los arts. 799, 1114 y 1103 del Código Aduanero. Asimismo se le hace saber que las infracciones aduaneras arts. 986 y 987 únicamente la acción penal se extingue con el pago voluntario del mínimo de la multa, la que en el presente caso asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL DOSICIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (₳ 2.284,88), y con el abando en favor del estado de la mercadería secuestrada, en los términos de los arts. 930 y 931 del C.A. HAGASE SABER que deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de ésta Aduana en su primera presentación (art. 1001 del C.A.) bajo apercimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el art. 1004 del mismo texto legal y tener por constituido el domicilio en los estrados de ésta Aduana.

e. 31/10 Nº 8212 v. 31/10/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Bs. As., 11/10/88

EDICTO

SE LE HACE SABER a RAMON REGIANI GOMEZ que en el expediente Nº 601.139/84, ha recaído la siguiente providencia que dice así: BUENOS AIRES, 10 DE AGOSTO DE 1988. CORRASE VISTA DE TODO LO ACTUADO AL SEÑOR RAMON HECTOR REGIANI GOMEZ, a los efectos de que dentro de los diez (10) días de notificado, presenta su defensa y acompañe la documental que estuviere en su poder, caso contrario la individualizará indicando su contenido lugar y persona en cuyo poder se encontrare, bajo apercibimiento de declararselo REBELDE, en los términos del artículo 1105 del Código Aduanero. Imputándosele al señor Regiani Gomez la comisión del delito previsto por el artículo 863 y de la infracción prevista en el artículo 987 del Codigo Aduanero. Téngase presente que sólo podrán presentarse por un derecho o un interés que no fuere propio, aquellas personas que ejercieren una representación legal y quienes se encontraren inscriptos en la matrícula de procuradores y abogados para actuar ante la Justicia Federal, debiendo en su primera presentación acompañar la documental que acredite su personería, acorde a lo establecido por los artículos 1030 y 1031 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado artículo 1033 del C.A. En todas las presentaciones donde se plantean o debatan cuestiones jurídicas en obligatorio el patrocinio letrado, conforme a lo estatuido por el artículo 1034 del mencionado texto normativo. Deberá asimismo dentro del plazo otorgado constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de esta aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta oficina aduanera, en donde se notificarán de pleno derecho todas las providencias y reoluciones que recaigan en la forma prevista por el artículo 1013 inciso g), atento lo establecido por el artículo 1004 del Código Aduanero. Y hágase SABER QUE LA INFRACCION AL ARTICULO 987 se extingue con el pago voluntario del mínimo de la multa igual a una vez el valor en plaza de la mercadería secuestrada, y con el abandono en favor del fisco de la misma. A tal efecto se le informa al señor Regiani Gomez que el mínimo de la multa asciende a la suma de AUSTRALES NOVENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CTVOS. (₳ 99,25). ASIMISMO se le informa que los derechos y demás gravamenes asciende a la suma de AUSTRALES MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO CTVOS. (₳ 4983,54). NOTA: EL MONTO DE LA MUILTA AL ART. 987, fue calculado en base a la mercadería que tiene acreditado su origen. FDO. DR. JULIO ENRIQUE SANNA JEFE Int. DTO. CONTENCIOSO CAPITAL. (RES. 1045/86).

e. 31/10 Nº 8213 v. 31/10/88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Bs. As., 12/10/88

EDICTO

SE LE HACE SABER: al Sr. ERCY ALEXANDRE CLEMENTE que en el expte nº 601.316/83, ha recaído la siguiente providencia cuya parte pertinente dice así: "BUENOS AIRES, 7 de Setiembre de 1988". CORRASE VISTA de todo lo actuado a y ERCY ALEXANDRE CLEMENTE con domicilio en Alinto Bernet 166, Petropolis Rio de Janeiro Rep. Federal de Brasil; para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado presente su defensa, ofrezca toda la prueba y acompañe la documental que estuviera en su poder. Caso contrario la individualizará indicando su contenido, lugar y persona en cuyo poder se encontrare. Todo ello bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE (art. 1105 del C.A.), imputándosele la comisión del ilícito previsto en el art. 863 y s.s. del C.A.. Téngase presente que sólo podrán presentarse por un derecho o un interés que no fuere propio las personas que ejercieren una representación legal y quienes se encontraren inscriptas en la matrícula de abogados o de procurador para actuar ante la Justicia Federal, debiendo acompañar con su primera presentación los documentos que acreditaren su personería arts. 1030 y 1031 del citado texto legal, bajo apercibimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el art. 1033 del mismo texto. En su primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (art. 1004 del C.A.). Téngase presente la obligatoriedad del patrocinio letrado (art. 1034 del C.A.). SE LE HACE SABER que el monto de los correspondientes tributos aciende la suma de AUSTRALES TREINTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (₳ 31,14) en los términos de los arts. 799, 1114 y 1103 del Código Aduanero. Fdo. Dr. OSVALDO AQUIERI A/C. DPTO CONTENCIOSO CAPITAL.

e. 31/10 Nº 8214 v. 31/10/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución Nº 675/88

Bs. As., 26/10/88

VISTO que por Ley Nº 10.469 de la Provincia de Buenos Aires, se creó el Partido de Tres Lomas, con parte del territorio del Partido de Pellegrini, y

CONSIDERANDO:

Que dicha circunstancia hace necesario actualizar el anexo de la Diposición Nº 3.636 en lo que respecta a la jurisdicción del Distrito Trenque Lauquen, del que depende actualmente todo el partido de Pellegrini.

Que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Departamento Organización y Métodos ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, de acuerdo con lo solicitado por la Región Junín y la conformidad de la Subdirección General Operaciones y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar el anexo de la Disposición Nº 3636 en lo que respecta a la jurisdicción del Distrito Trenque Lauquen, dependiente de la Región Junín, el que quedará integrado en la forma que se indica seguidamente:

DISTRITO TRENQUE LAUQUEN

Provincia de Buenos Aires: Partido de Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Cont. Pub. CARLOS MARCERLO DA CORTE, DIRECTOR GENERAL.

e. 31/10 Nº 8215 v. 31/10/88

Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del artículo 26 del Decreto nº 1995/78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de festuca alta (Festuca arundinacea) de nombre FORAGER, obtenida por Plant Breeding Research Cooperative de los Estados Unidos de Norteamérica.

Solicitante: Criadero SPS S.A.

Patrocinante: Ing. Agr. Ricardo Pacífico Chezo.

Fundamentación de novedad: el cultivar más parecido a FORAGER es Kentucky 31, del que se diferencia por tener hojas más anchas y de color más oscuro. Asimismo se diferencia de EL Palenque MAG por: a) Porte: más erecta que El Palenque. en encañazón; b) Fecha de panojamiento: 7 a 11 días antes que El Palenque y C) Anchura de hoja: 1 a 2 mm mas ancha que El Palenque.

Verificación de estabilidad: Año 1978

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

NOTA: es causal de impugnación la acreditación fehaciente que el cultivar haya sido vendido u ofrecido en venta con anterioridad al presente aviso. — Ing. Agr. (M. P. 2340) MARCELO F. JANZA, Jefe Departamento Programación y Desarrollo.

e. 31/10 Nº 28.547 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 30 de marzo de 1988.

Art. 59 - Ley Nº 11.723

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

98250 - CENTRO ARGENTINO - Autor: Bertolino Juan J. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 146/7 1 y 2 del 88.

98251 - DIARIO LOS ANDES - Autor: Bonfiglio Luis D. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 35.505/35.533 2/88.

98252 - BOLETIN MUNICIPAL - Autor: García Enrique - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 246/7 11/87 1/88.

98253 - DE OCASION - Autor: Eguía Mario R. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 12 3/88.

98254 - BOLETIN INFORMATIVO DE LA SOCIEDAD RURAL DE RAUCH - Autor: Eguía Mario R. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 97 9/3/88.

98255 - PAJUBRE - Autor: Semanario - Género: Declaración Mensual - Observaciones: 1/88.

98256 - CABAL - Autor: Tambussi Roberto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 42 3-4/88.

98257 - CLARIN - Autor: Magnetto Héctor Horacio - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 15.077/105 3/88.

98258 - CLARIN EDICION INTERNACIONAL - Autor: Magnetto Héctor Horacio - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 686/689 2/88.

98259 - DATOS E IDEAS - Autor: Leo Francisco P. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 53 3/88.

98378 - ELEMENTOS DE CALCULO DIF. E INTEGRAL - Autor: Sadosky Manuel Guber Rebeca - Titular/Editor: Librería y Editorial Alsina - Género: Didáctico - Observaciones: Tomo 2 EJ. 3.500 Bs. As. 4/88 - Formulario C: Nro. 4540.

98379 - RIELES DE LUCHA - Autor: Larroca Jorge Vidal Armando - Titular/Editor: La Fraternidad - Género: Didáctico - Observaciones: EJ. 20.000 Bs. As. 30/11/87 - Formulario C: Nro. 4612.

98380 - INTRODUCCION CURSO CONST. HOR. ARMADO - Autor: Juez Eloy - Titular/Editor: Juez Eloy - Género: Técnico - Observaciones: EJ. 250 Necochea Bs. As. 112/1987 - Formulario C: Nro. 4599.

98381 - GENETICA CLIN. DIAG. PREV. ENFER. GENE. - Autor: Chieri Primarosa R. - Titular/Editor: López Libreros Editores S. R. L. - Género: Científico - Observaciones: EJ. 2.000 Bs. As. 3/1988 - Formulario C: Nro. 4238.

98382 - PIEDRA DE APARICIONES - Autor: Debele Carlos Alberto - Titular/Editor: Poesía Epsilon - Formulario C: Nro. 4785

98383 - VIOLACIONES GEOMETRICAS - Autor: Debole Carlos Alberto - Titular/Editor: Fundación Arg. para la Poesía - Género: Literario - Observaciones: EJ. 500 Bs. As. 5/1987 - Formulario C: Nro. 4786.

98384 - PERROS DE LABORATORIO - Autor: Sylvester Santiago - Titular/Editor: Ediciones Corregidor SAICIYE - Género: Literario - Observaciones: EJ. 1.000 Bs. As. 1/1987 - Formulario C: Nro. 4790

98388 - TOWER O. S. EXTENSIONES D509-2246-0000 - Autor: Anónimo - Titular/Editor: NCR Corporation - Género: Programa Computación - Observaciones: EJ. 2 Bs. As. 11/1987 - Formulario O: Nro. 245.

98389 - TOWER O. S. INSTAL - Autor: Anónimo - Titular/Editor: NCR Corporation - Género: Programa Computación - Observaciones: EJ. 2 Bs. As. 11/1987 - Formulario O: Nro. 224.

98405 - AMFFA - Género: Interés General - Propietario: Mutual Farmacéutica de la R. A. - Director: Camarano Carlos - Lugar: Edición Capital Federal - Observaciones: EJ. N. 8 2/88 EJ. 5.000 - Formulario R: Nro. 3013.

98406 - EL COOPERADOR DENTAL -Género: Científico - Propietario: La Dental Argentina Coop. Ltda. - Director: Ferreri Héctor B. - Lugar: Edición Capital Federal - Observaciones: EJ. N. 260 5/87 EJ. 5.000 - Formulario R: Nro. 2416.

98413 - BOL. PUB. MEN. INT. BCO. EUROP. AMER. LAT. - Género: Interés General - Propietario: Banco Europeo América Lat. S. A. - Director: Iglesias Enrique José - Lugar: Edición Capital Federal - Observaciones: EJ. N. 58 25/2/88 EJ. 450 - Formulario R: Nro. 2837

98414 - EL DERECHO - Género: Jurídico - Propietario: Universitas S. R. L. - Director: Campos Bidart German J. - Lugar: Edición Capital Federal - Observaciones: EJ. N. 123 5/1/88 EJ. 4.000 - Formulario R: Nro. 2947.

e. 31/10 Nº 7.503 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 4 de Abril de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

98415 - ACCION ROTARIA - Autor: Rotary Club de Córdoba - Género: Interés General - Observaciones: N. 2591/2594, Cba. 2/88.

98416 - NUEVA PRESENCIA - Autor: Di Pesse S. A. - Género: Interés General - Observaciones: N. 553/556, Bs. As. 2/88.

98417 - DIARIO DI PRESSE - Autor: Di Presse S. A. - Género: Interés General - Observaciones: N. 24231/24250, Cap. Fed. 2/88.

98418 - LA REPUBLICA - Autor: Ilegible - Género: Interés General - Observaciones: N. 31, Bs. As. 3/88.

98419 - BOL. S. A. DE HACENDADOS DE RAFAELA - Autor: S. A. de Hacendados de Rafaela - Género: Interés General - Observaciones: N. 399, 2/88.

98420 - DEMOCRACIA - Autor: Semanario Democracia - Género: Interés General - Observaciones: N. 124, Mercedes, Ctes., 3/88.

98421 - SEGUROS - Autor: Smink, Walter - Género: Interés General - Observaciones: N. 172, Cap. Fed. 2/88.

98422 - LA NACION - Autor: Ilegible - Género: Interés General - Observaciones: N. 41750/47778, Cap. Fed. 2/88.

98423 - REVISTA RIVER S. A. - Autor: Editorial Revista River S. A. - Género: Interés General - Observaciones: N. 2119/2120, Cap. Fed. 1/88.

98424 - SEGUNDAMANO - Autor: Aliter S. A. - Género: Interés General - Observaciones: N. 510/517, Cap. Fed. 2/88.

98425 - SOY DE COLOMBIA - Autor/Titular/Editor: Puey, Juan - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Cap. Fed. 16/3/88, Cumbia - Formulario: Nº 5855.

98426 - HOY SOY LA GLORIA - Autor/Titular/Editor: Puey, Juan - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Cap. Fed. 16/3/88, Milonga - Formulario: Nº 5857.

98427 - MILONGA PA' LOS CANTANTES - Autor/Titular/Editor: Puey, Juan - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Cap. Fed.·16/3/88, Milonga - Formulario: Nº 5853.

98428 - SOY DE COLOMBIA - Autor/Titular/Editor: Torres, Luis María - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Cap. Fed. 16/3/88, Cumbia - Formulario: Nº 5856.

98429 - HOY SOY LA GLORIA - Autor/Titular/Editor: Torres, Luis María - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Cap. Fed. 16/3/88, Milonga - Formulario: Nº 5858.

98430 - MILONGA PA' LOS CANTANTES - Autor/Titular/Editor: Torres, Luis María - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Cap. Fed. 16/3/88, Milonga - Formulario: Nº 5854.

98448 - GENTE SOLITARIA - Autor/Titular/Editor: Mazzitelli, Lorenzo/Escobar, R. - Género: Letra - Observaciones: Canción, Ej. 250, Bs. As. 3/11/87 - Formulario: N Nº 5843.

98449 - GENTE SOLITARIA - Autor/Titular/Editor: Forno, Carlos/Petrecca, Carmelo - Género: Música - Observaciones: Canción, Ej. 250, Bs. As. 3/11/87 - Formulario: N. Nº 5844.

98450 - LOS VIVOS DEL MUNDO - Autor/Titular/Editor: Tottino, Alfredo/Nica, Luis - Género: Música - Observaciones: Cumbia, Ej. 250, Bs. As. 3/11/88 - Formulario: N. Nº 5846.

98451 - LOS VIVOS DEL MUNDO - Autor/Titular/Editor: Giles, José/Escobar, Raúl Rubén - Género: Letra - Observaciones: Cumbia, Ej. 250, Bs. As. 3/11/87 - Formulario: N. Nº 5845.

98483 - EL SHOW DE JOSE FIN - Autor: Masliah, Leo - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 10/87 - Formulario: C. Nº 4437.

98484 - UN KILO DE ORO - Autor: Walsh, Rodolfo - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 2/87 - Formulario: C. Nº 4442.

98486 - ESCRIBIR PARA RAFA - Autor/Titular: López Nieves, Luis - Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 16/6/87 - Formulario: C. Nº 4441.

98487 - MINGA - Autor: Di Paola, Jorge - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 11/87 - Formulario: C. Nº 4436.

98488 - PASION DE HISTORIAS Y OTRAS HIST. Autor: Vega Ana Lydia - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 4.000, Bs. As. 15/10/87 - Formulario: C. Nº 4440.

98489 - TEATRO 1 - Autor: Cossa, Roberto - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Teatral - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As., Set. 87 - Formulario: C. Nº 4461.

98490 - SISTEMA DE SUELDOS Y JORNALES - Autor/Titular/Editor: Simons, Claudia - Género: Programa Computación - Observaciones: Ej. 1000, Bs. As., Cap. 4/88 - Formulario: 1 Nº 208.

98491 - SEGUNDA ENCICLOPEDIA DE DATOS INUTILES - Autor: Alsina Thevenet, Homero - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: EJ. 3.000, Bs. As., 11/12/87 Formulario: C. Nº 4462.

98492 - PAPA LUCAS - Autor: Thorne, Carlos - Titular/Ediciones: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As., Cap. 3/87 - Formulario: C. Nº 4438.

98493 - NADA DEL OTRO MUNDO - Autor: Fontanarrosa, R. - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 5000, Bs. As., Cap. 12/1/88 - Formulario: C. Nº 4439.

98494 - ARNULFO O LOS INFORTUNIOS DE UN PRINCIPE - Género: Literario - Observaciones: EJ. 2.000, Bs. As., Cap. 11/87 -Formulario: C. Nº 4435.

98495 - TIEMPOS DIFICILES - Autor/Titular/Editor: Douglas, Jorge - Género: Literario - Observaciones: Ej. 500, Bs. As., Cap. 1/88 - Formulario: C. Nº 4230.

98496 - LA VIDA NO ES SUEÑO - Autor: Feierstein, Ricardo - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 4/87 - Formulario: C. Nº 4443.

98497 - TEATRO 2 - Autor: Gambaro, Griselda - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 9/87 - Formulario: C. Nº 4460.

98498 - CARTAS AL PRESIDENTE - Autor: Entel, Alicia Braslavsky C. - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Traductor: Duel, Dany (ilustración) - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3.000, Bs. As. 11/87 - Formulario: C. Nº 4464.

98500 - PODRIA SER YO - Autor: Jelín, Elizabeth/Vila Pablo - Titular/Editor: Ediciones de La Flor - Traductor: D'Amico, Alicia (fotos) - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3.000, Bs. As. 6/87 - Formulario: C. Nº 4463.

98508 - VETAS - Género: Interés General - Propietario: Centro Editor Maderero Arg. S. R. L. - Director: Barravecchia, Santos José - Lugar Edición: Capital Federal - Observaciones: N. 68, Febrero/68 - Formulario: R. Nº 2916.

98512 - TABOR-EL FORTIN - Género: Interés General - Propietario: Kososec, Iván - Director: Matricic, Antonio - Lugar Edición: Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 300, N. 1-2, Enero/Feb. 88 - Formulario: R. Nº 3016.

98513 - OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA LATINOAMERICANAS - Género: Científico - Propietario/Director: Di Paola, G./Baldi, E. M. y otros - Lugar Edición: Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 1000, N. 5-6 Mayo-Jun. 87 - Formulario: R. Nº 2383.

98514 - SHOCK - Género: Interés General - Propietario: Lisica S. A. - Director: Robles, Jorge A. - Lugar Edición: Cap. Fed. - Observaciones: N. 200, Mayo/87, Ej. 20.000 - Formulario: R. Nº 2952.

98515 - INDUSTRIA FARMACEUTICA - Género: Científico - Propietario: Edimarket S. A. - Director: Raineri, Víctor - Lugar Edición: Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 3.000, N. 31, Dic. 87 - Formulario: R. Nº 2500.

98516 - MUSICOSAS - Género: Interés General - Propietario: Augusto Conte Producciones - Director: Conte, Augusto - Lugar Edición: Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 2.000, N. 164, Dic. 87 - Formulario: R. Nº 2957.

98517 - EL GUARDIAN DEL DESTAPE - Género: Interés General - Propietario: Lisica S. A. - Director: Robles, Jorge A. - Lugar Edición: Cap. Fed. - Observaciones: N. 196, 19/5/87 - Formulario: R. Nº 2953.

98518 - CUISINE & VINS - Género: Interés General - Propietario: El club de la buena vida S. A. - Director: Brascó, Miguel Agustín - Lugar Edición: Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 13.000, N. 40, Feb. 88 - Formulario: R. Nº 2810.

e. 31/10 Nº 8.105 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 5 de Abril de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

98520 - MILCO AG. MEN. P/PROF. IND. CONSTRUCC. N - Autor: Fulco Jorge Eduardo - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 101 12/1987.

98521 - TOTOPOLOS - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 438/442 11/1987.

98522 - RITMO JOVEN - Género: Declaración mensual - Observaciones: 117/121 11/1987.

98523 - FIN DE SEMANA - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 521/525 11/1987.

98524 - LA NUEVA PROVINCIA - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 30602/30631 11/1987.

98525 - BOLETIN OFICIAL - Autor: Rojo Carlos Alberto - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 4/5 11/1987.

98526 - REVISTA LA NACION - Autor: Santana Abel V. - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 956/960 11/1987.

98527 - LA NACION - Autor: Santana Abel V. - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 41661/689 11/1987.

98528 - LA VOZ DE MI PARROQUIA - Autor: Natta Eliseo E. - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 1217/20 11/1987.

98529 - BOLETIN OFICIAL DE LA PROV. DE SALTA - Autor: Troyano Armando - Género:

Declaración mensual - Observaciones: N. 12619/817 10/1987.

98530 - RODILLAS N: 620946 - Autor: Yorio Maria Rosa - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1764.

98531 - ORLY QUE TE PARECE N. 580649 - Autor: Farias Emetereo/Moyano O. y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Orly - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1763.

98532 - TOTTIS EMOCIONES - Autor: Tottis - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1762.

98533 - EL AMOR NO TIENE EDAD Y/O N. 60965 - Autor: Jairzinho/Simony/Perales J. L. - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1761.

98534 - MERCADO INDIO N. 120996 - Autor: Stuka/Chalar E./Peyronel M. y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Los Violadores - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1760.

98535 - YO TE AVISE N. 120994 - Autor: Fernández Capello/Ricciardi y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Los Fabulos Cadillacs - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1759.

98536 - SIEMPRE EN MI CORAZON N. 120981 - Autor: Barcelata L./Wayne M. y otros - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1758.

98537 - FE N. 120976 - Autor: Michael George - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Michael George - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1757.

98538 - KOHUEPT CONCIERTO EN RUSIA N. 120969 - Autor: Joel Billy/Lennon/MCartney y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Joel Billy - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1756.

98539 - KOHUEPT CONCIERTO EN RUSIA N. 120968 - Autor: Joel Billy - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Joel Billy - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1755.

98540 - TUNEL DE AMOR N. 120967 - Autor: Springsteen Bruce - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Springsteen Bruce - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1754.

98541 - RODILLAS N. 120946 - Autor: Yorio Maria Rosa/Angel I. y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Yorio Maria Rosa - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1753.

98542 - QUE TE PARECE N. 80649 - Autor: Farias Emeterio/Moyano O. y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intéprete: Orly - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1752.

98543 - EMOCIONES N. 20980 - Autor: Tottis M./Venziano Rondo - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Tottis - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1751.

98544 - EL AMOR NO TIENE EDAD Y/O N. 20965 - Autor: Anka Paul/Livi Robert y otros - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Jairzinho/Simony - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1750.

98545 - SOLO TU Y/O N. 52077 - Autor: Rand A./Harrison G./Marcos y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Caravelli/Bennet T. y otros - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1773.

98546 - SALUDOS DE NAVIDAD Y/O N. 52076 - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Caravelli/Conniff Ray - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1772.

98547 - MERCADO INDIO - Autor: Stuka/Chalar E./Gramática y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Los Violadores - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1771.

98548 - YO TE AVISE N. 620994 - Autor: Fernández Capello y otro - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Interprete: Los Fabulosos Cadillacs - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1770.

98549 - SIEMPRE EN MI CORAZON N. 620981 - Autor: Conniff Ray y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Conniff Ray - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1769.

98550 - FE - Autor: Michael George - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Michael George - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1768.

98551 - KOHUEPT CONCIERTO EN RUSIA N. 620969 - Autor: Joel Billy y otros - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Joel Billy - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1767.

98552 - KOHUEPT CONCIERTO EN RUSIA N. 620968 - Autor: Joel Billy y/o - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Intérprete: Joel Billy - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1766.

98553 - TUNEL DE AMOR N. 620967 - Autor: Springsteen Bruce - Titular/Editor: Discos CBS S. A. I. C. y F. - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 12/87 - Formulario: P. Nº 1765.

98554 - QUE TE BANQUE LA FULANA - Autor/Titular: Ali Jacinto Salamo Miguel A. - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5935.

98556 - QUE TE BANQUE LA FULANA - Autor: Bassil Oscar - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5934.

98557 - TE LLAMO EN SILENCIO - Autor/Titular: Mores Claudia Luque Rolando - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5933.

98558 - TE LLAMO EN SILENCIO - Autor/Titular: Marconi Néstor - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5932.

98559 - PARLAMENTO MILONGUERO - Autor/Titular: Salera A. Orcaizaguirre J. - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Letra - Observaciones: (Virulazo) Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5931.

98560 - PARLAMENTO MILONGUERO - Autor/Titular: Salera A. Orcaizaguirre Jorge - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Música - Observaciones: (Virulazo), Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5930.

98561 - EL DUENDE ESCONDIDO - Autor/Titular: Salera A. Campo Teresa R. - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Letra - Observaciones: Ej 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5929.

98562 - EL DUENDE ESCONDIDO - Autor/Titular: Salera Antonio Campo Teresa R. - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5928.

98563 - LO QUE EL VIENTO NO BORRO - Autor/Titular: Ali Jacinto - Editor: Edit. Mús. Korn Intersong SAIC - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5927.

98564 - LO QUE EL VIENTO NO BORRO - Autor: Ribas Miguel - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88, Milonga - Formulario: Nº 5926.

98565 - (Y PARA QUE VIVIR) - Autor: Ali Jacinto Salamo M. Podesta A. - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88, Tango - Formulario: Nº 5925.

98566 - (Y... PARA QUE VIVIR) - Autor/Titular: Ali J. Salamo M. A. Podesta A. - Editor: Edit. Mus. Korn Intersong SAIC - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5924.

98567 - ME CAI DE LA CANOA - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5733.

98568 - LA MUJER QUE A MI ME QUIERA - Autor: Galetto A. Valenzuela M. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5735.

98569 - SEÑOR CAIMAN - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5964.

98570 - MATE VA Y MATE VIENE - Autor: Galetto A. Valenzuela - M. Ehrlich — Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5966.

98571 - LA GORDA ES UN AMOR - Autor/Titular: Galetto A. Valenzuela M. Ehrlich - Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5968.

98572 - NUNCA LA PUDE AMAR - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5970.

98573 - MUJER DE SONRISA FACIL - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5952.

98574 - VOY A CRUZAR EL ARROYO - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As,. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5954.

98575 - LINDO CHAMAME PORA - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5956.

98576 - MI GALLINA BATARAZA - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5958.

98577 - EL DINERO SE VA DE MIS MANOS - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5960.

98578 - AMOR QUE TRISTE FUE TU OLVIDO - Autor: Valenzuela M. Galetto A. Ehrlich - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88, Chamamé - Formulario: Nº 5962.

98579 - ME CAI DE LA CANOA - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5732.

98580 - LA MUJER QUE A MI ME QUIERA - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5734.

98581 - SEÑOR CAIMAN - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5963.

98582 - MATE VA Y MATE VIENE - Autor: Galetto A. R./Valenzuela y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5965.

98583 - LA GORDA ES UN AMOR - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5967.

98584 - NUNCA LA PUDE AMAR - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5969.

98585 - MUJER DE SONRISA FACIL - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej.250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5951.

98586 - VOY A CRUZAR EL ARROYO - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5953.

98587 - LINDO CHAMAME PORA - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5955.

98588 - MI GALLINA BATARAZA - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5957.

98589 - EL DINERO SE VA DE MIS MANOS - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5959.

98590 - AMOR QUE TRISTE FUE TU OLVIDO - Autor: Valenzuela M. A./Galetto y/o - Titular/Editor: Editorial Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 27/1/88 - Formulario: Nº 5961.

98641 - PUNTOS QUICIALES - Autor/Titular: Encina Jorge Raúl - Editor: Botella al mar - Género: Literario - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 2/88 - Formulario: C Nº 4529.

98642 - DUEÑOS DEL SILENCIO - Autor/Titular: González Falderini Norma - Editor: Botella al mar - Género: Literario - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 3/88 - Formulario: C Nº 4531.

98643 - DE RAICES Y DE SITIOS - Autor/Titular: Ktz Ilse Esther - Editor: Botella al mar - Género: Literario - Observaciones: ej. 500, Bs. As. 3/88 - Formulario: C Nº 4528.

98644 - EL CONTERRADO - Autor/Titular: Martinez David - Editor: Editorial Losada S. A. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: C Nº 4848.

98673 - TRES HERMANAS - Autor: Anton Chejov - Titular/Editor: Teatro Mun. Gral. San Martín - Género: Teatral - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 10/87 - Formulario: C Nº 3090.

98693 - BIENVENIDA SOS - Autor/Titular: Malve A. del Pino A. Pierro D. - Editor: Publicaciones musicales Tempo - Género: Música - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: Nº - 2484.

98694 - SIEMPRE INSISTIRE - Autor/Titular: Del Pino A. Pierro D. Malve A. - Editor: Publicaciones Musicales Tempo - Género: Música - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario Nº 2487.

98695 - UN CASO - Autor/Titular: Parafioriti A. Parafioriti L. M. - Editor: Publicaciones Musicales Tempo - Género: Música - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: Nº 2490.

98696 - SE FUE EN SU BARQUITA - Autor/Titular: Pierro D. Malve A. del Pino A. - Editor: Publicaciones Musicales Tempo - Género: Música - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: Nº 2488.

98697 - BIENVENIDA SOS - Autor/Titular: Malve A. del Pino A. Pierro D. - Editor: Publicaciones Musicales Tempo - Género: Letra - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: Nº 2485.

98698 - SIEMPRE INSISTIRE - Autor/Titular: Del Pino A. Pierro D. Malve A. - Editor: Publicaciones Musicales Tempo - Género: Letra - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: Nº 2486.

98699 - UN CASO - Autor/Titular: Parafioriti A. Parafioriti L. M. - Editor: Publicaciones Musicales Tempo - Género: Letra - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: Nº 2491.

98700 - SE FUE EN SU BARQUITA - Autor/Titular: Pierro D. Malve A. del Pino A. - Editor: Publicaciones Musicales Tempo - Género: Letra - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 24/2/86 - Formulario: Nº 2489.

98704 - TRES HERMANAS - Autor: Alonso Carlos - Titular: Alonso C./T. M. Gral. San Martín - Editor: T. Municipal Gral. San Martín -

Género: Artístico - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 10/87, Poster - Formulario: C. Nº 3092.

98705 - LOS CAMINOS DE FEDERICO - Autor: Lo Bianco Juan - Titular: Lo Bianco J./T. M. Gral. S. Martín - Editor: T. Municipal Gral. San Martín - Género: Artístico - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 10/87, Poster - Formulario: C. Nº 3091.

98708 - LEGISLACION DEL TRABAJO - Género: Interés General - Propietario: Arindo S. A. - Director: Fernández Madrid Juan Carlos. Lugar Edición: Cap. Fed. Noviembre/87 - Observaciones: N. 419, Ej. 4000, Mensual - Formulario: R Nº 2540.

98709 - REV. R. C. A. (ANEXO BOLETIN SUMARIO) - Género: Interés General - Propietario: Radio Club Argentino - Director: Winer Manuel Luis - Lugar Edición: Cap. Fed. Dic./Enero/88 - Observaciones: N. 32/33, Ej. 2000 - Formulario: R. Nº 2876.

98710 - PHYSIS - Género: Científico - Propietario: Asoc. Arg. de Ciencias naturales - Director: Boschi Enrique E. - Lugar Edición: Bs. As. 7/87 - Observaciones: Nº 108, Ej. 700, Semestral - Formulario: R. Nº 3007.

98711 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS - Género: Interés General - Propietario: Arindo S. A. -Director: López Alberto T. Lugar Edición: Cap. Fed. Nov./87 - Observaciones: N. 212, Ej. 3500, mensual - Formulario: R. Nº 2541.

98712 - LA PRENSITA - Género: Interés General - Propietario/Director: Pocchiola Andrés Mauricio - Lugar Edición: Tres Lomas, Bs. As. 24/3/88 - Observaciones: N. 1184, Ej. 4800, Semanario - Formulario: R. Nº 3009.

98713 - FLEBOLOGIA - Género: Científico - Propietario: Soc. Arg. de Flebología y Linfo - Director: García Méndez Aníbal G. - Lugar Edición: Bs. As. Oct./Dic./87 - Observaciones: Logia N. 1, Ej. 2000, Cuatrimestre - Formulario: R. Nº 2593.

98714 - TODO TURF - Género: Interés General - Propietario: Cestau Santos Abel José - Director: Ochoa Pedro Olgo - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/88 - Observaciones: N. 1, Ej. 10000, Mensuario - Formulario: R. Nº 3021.

98715 - ANUNCIANTES - Género: Interés General - Propietario: Asoc. de Editores de Revistas - Director: Pérez Zelaschi Adolfo - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/88 - Observaciones: N. 1, Ej. 100, Semestral - Formulario: R. Nº 3012.

e. 31/10 Nº 8.106 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 6 de abril de 1988.

COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57

98716 - BIOQUIMICA CLINICA-FABA INFORMA - Autor: Cabutti Noberto V. - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 162/72 Jul/Dic/87 La Plata.

98717- RADIO ELECTRONICA PRACTICA - Autor: Eidtorial Cul-Tec S. A. - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 1987/90 11/87 Bs. As.

98718 - AERODEPORTES - Autro: Confed. Arg. de Entid. Deportivas - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 59/70 En/Dic/87. Bs. As.

98719 - FAAG-MITTEILUNGEN (NOTICIERO FAAG) - Autor: Ilegible - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 69 12/87 Bs. As.

98720 - CEBU Y DERIVADOS - Autro: Arroyo Recabarren, Agustín - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 437 Jul/Set/87 Bs. As.

98721 - PREGON DE LA PLATA - Autor: Pregon Administración - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 14935/54 8/87 La Plata.

98722 - AQUENDE - Autor: Ilegible - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 30 12/87 Bs. As.

98723 - REVISTA BANCARIOS DEL PROVINCIA - Autor: Ilegible - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 483 8/87 Bs. As.

98724 - DATOS E IDEAS - Autor: Leo Francisco P. - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 51 11/87 Bs. As.

98725 - ANGUS-BOLETIN - Autor: Pampillo, Eduardo - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 678/81 Set/Nov/87 Bs. As.

98751 - PC DATAENTRY - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Levi Minond Sistemas - Género: Programa Computacino - Observaciones: EJ. 1. Bs. As. 28/12/87 - Formulario Nro: 108.

98800 - YO SOY UN GRAN PELIGRO - Autor/Titular: Olivarez, Jose Luis - Editor: Edit. Musical Scasso - Género: letra - Observaciones: EJ. 250 Bs. As. 4/1/88 - Formulario Nro: 5660.

98801 - MUNDO PERFECTO - Autor/Titular: Olivarez, Jose Luis - Editor: Edit. Musical Scasso - Género: letra - Observaciones: EJ. 250 Bs. As. 4/1/88 - Formulario Nro: 5661.

98802 - QUIERO PODER DECIRTE - Autor/Titular: Olivarez, José Luis - Editor: Edit. Musical Scasso - Género: letra - Observaciones: EJ. 250 Bs. As. 4/1/88 - Formulario Nro: 5663.

98803 - YO SOY UN GRAN PELIGRO - Autor/Titular: Scasso, Guillermo Horacio - Editor: Edit. Musical Scasso - Genero: Musica - Observaciones: Ej. 250 Bs.As. 4/1/88 - Formulario Nro: 5658.

98804 - MUNDO PERFECTO - Autor/Titular: Scasso, Guillermo Horacio - Editor: Edit. Musical Scasso - Género: música - Observaciones: EJ. 250 Bs. As. 4/1/88 - Formulario Nro: 5659.

98805 - QUIERO PODER DECIRTE - Autor/Titular: Scasso, Guillermo Horacio - Editor: Edit. Musical Scasso - Género: música - Observaciones: EJ. 250 Bs. As. 4/1/88 - Formulario Nro: 5662.

98825 - PREPARE DIETAS PARA TODOS - Autor: Becker, Miriam Pilar Llanos - Titular/Editor: L. I. D. Editores - Género: Interés general - Observaciones: EJ. 5.000 Bs. As. 3/1988 - Formulario C Nro: 4296.

98835 - THE AFRICAN QUEEN - Autor: Agee, James/Huston, John - Titular/Editor: Spiegel, Sam (Productor) - Interprete: Bogart, H./Hepburn, K. - Género: video - Observaciones: Estados Unidos 1952/53 -

e. 31/10 Nº 8170 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 7 de Abril de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

98836 - FARO DE ESPAÑA - Autor: Faro de España - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 871 Bs. As. 1/2/88.

98837 - EL ARGENTINO - Autor: Acción Editora S. R. L. - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 1508 Arrecifes 30/11/87.

98838 - ACCION RAMALLO - Autor: Acción Editora S. R. L. - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 198 Arrecifes 30/11/87.

98839 - ACCION - Autor: Acción Editora S. R. L. - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 3447 Arrecifes 31/12/87.

98840 - PREGON DE LA PLATA - Autor: Pregón La Plata - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 14955 al 14975 L. Plata 12/87.

98841 - CEBU Y DERIVADOS - Autor: Arroyo Recabarren Agustín - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 436 Bs. As. 11/12/87

98842 - REV. DEL DER. COMER. Y DE LAS OBLIG. - Autor: Depalma S. R. L. - Género: Trámites Generales. N. 116/118 Bs. As. 12/87

98843 - DOCTRINA PENAL - Autor: Depalma S. R. L. - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 38/39 Bs. As. 12/87.

98844 - ARTE AL DIA - Autor: Costa Peuser Jorge A. - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 29 Bs. As. 5/12/87.

98845 - REVISTA DEL DERECHO INDUSTRIAL - Autor: Depalma S. R. L. - Género: Trámites Generales - Observaciones: N. 25 Bs. As. 12/87.

98863 - NUBE NUEVE - Autor/Titular: Lynne J. Harrison G. Wright G. - Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Harrison George - Género: Fonograma - Observaciones: N. 80689 Bs. As. Enero/88 Música.

98864 - DIAS DE RECUERDO - Autor/Titular: Laird-Clowes y otros - Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: The Dream Academy - Género: Fonograma - Observaciones: N. 80690 Bs. As. Enero/88 Música.

98865 - EL ALBUM VOCAL - Autor/Titular: Sample J. y otros - Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: The Crusaders - Género: Fonograma - Observaciones: N. 80693 Bs. As. Enero/88 Música.

98866 - EN EL BOLSILLO - Autor/Titular: Taylor James - Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Taylor James - Género: Fonograma - Observaciones: N. 80696 Bs. As. Enero/88 Música.

98867 - THE SINGLES - Autor/Titular: Davies R. y otros - Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Pretenders - Género: Fonograma - Observaciones: N. 80701 Bs. As. Enero/88 Música.

98868 - INSTITUTO ARGENTINO DEL ENVASE - Género: Interés General - Propietario: Instituto Argentino del Envase - Director: Schcolnik Enrique - Lugar: Edición: Bs. As. Nov/Dic. 87 - Observaciones: N. 3/4 Ej. 1700 Trimestral.

98869 - INFORME ECONOMICO JEBSEN - Género: Interés General - Propietario/Director: Jebsen Martín G. E. - Lugar: Edición Cap. Fed. 3/88 - Observaciones: Ej. 1000 N. 2 Bimestr.

98870 - JEBSEN BRIEF - Género: Interés General - Propietario/Director: Jebsen Martín Germán E. - Lugar: Edición Cap. Fed. 3/88 - Observaciones: Ej. 1000 N. 2 Mens. Id. Alemán.

98871 - JEBSEN NEWSLETTER - Género: Interés General - Propietario/Director: Jebsen Martín Germán E. - Lugar: Edición Cap. Fed. 3/88 - Observaciones: Ej. 1000 N. 2 Mens. Id. Inglés.

98872 - AVIABUE - Género: Interés General - Propietario: Asoc. de Agencias de Viajes y - Director: Di Giambattista Ramón Santos - Lugar: Edición: Cap. Fed. Dic./87/Enero/88 Bim. - Observaciones: Turismo de Bas. N. 7 Ej. 3000.

98873 - AMERICA LATINA OFRECE - Género: Interés General - Propietario: The First Nat. Bank of Boston - Director: Portela Benito - Lugar: Edición Cap. Fed. 87/88 - Observaciones: N. 9 Ej. 1000 Anual.

98874 - ARGENTINA OFRECE - Género: Interés General - Propietario: The First Nat. Bank of Boston - Director: Fortela Benito - Lugar: Edición Cap. Fed. Set./Oct./86 - Observaciones: Ej. 1000 Bimensual.

98875 - NUESTRO BANCO EN LA ARGENTINA - Género: Interés General - Propietario: The First National Bank of Boston - Director: Rimoldi Alberto L. - Lugar: Edición Cap. Fed. Oct./87 - Observaciones: Boston Ej. 2000 N. 126 Bimest.

98876 - CENTRO DE INGENIEROS DE LA MATANZA - Género: Interés General - Propietario: Centro de Ingenieros de la Matanza - Director: Beliera Norberto Lorenzo - Lugar: Edición Bs. As. San Justo 3/88 - Observaciones: Ej. 500 N. 2 Bim.

98895 - DESDE UN MUNDO CIVILIZADO - Autor/Titular: Medina Enrique - Editor: Editores Milton - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. nov./87.

98896 - TESTIGO DEL ESPANTO - Autor/Titular: Dchicht José - Editor: Editorial Galerna - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. marzo/88.

98897 - MEMORIAS Y UN MAESTRO - Autor/Titular: Chirinos J. C. - Editor: Chirinos J. C. - Género: Literario - Observaciones Ej. 100 Viedma R. Negro 15/3/88.

98898 - ESTADOS PSICOTICOS - Autor/Titular: Rosenfeld Herbert A. - Editor: Ediciones Horme S. A. E. - Intérprete: C. 1084015 9/2/71 - Traductor: Ditishcim Alfredo -0 Género: Literario - Observaciones: 3 Ed. Ej. 1000 Bs. As. marzo/88.

98908 - REPERTORIO GENERAL LA LEY - Género: Científico - Propietario: La Ley S.A.E.I. - Director: Colombo Carlos J. - Lugar: Edición Cap. Fed. 1 Semestre 1987 - Observaciones: Semest. Ej. 4500 T. XLVI-86 J-Z.

98909 - IMPUESTOS - Género: Científico - Propietario: La Ley S.A.E.I. - Director: Lascano Marcelo R. - Lugar: Edición Cap. Fed. 1 Semestre 1987 - Observaciones: Semestral Ej. 5500 Tomo XLV-A.

98910 - APUNTES CONFIDENCIALES - Género: Interés General - Propietario/Director: Moreno José María - Lugar: Edición Luján Pcia. Bs. As. - Observaciones Quinc. Ej. 1000 N. 27 marzo/87.

98911 - EL TRANSPORTISTA - Género: Interés General - Propietario/Director: Parody Oscar Omar - Lugar: Edición Rosario Santa Fe - Observaciones: Bimest. Ej. 1500 N. 183 feb./88.

98912 - A SUS MARCAS - Género: Interés General - Propietario: Club Argentino de Atletismo - Director: Bonnohoff Gerardo - Lugar: Edición Cap. Fed. - Observaciones: Mens. Ej. 450 N. 391 enero/88.

98913 - GUEMES AL DIA - Género: Interés General - Propietario: Asoc. Vec. Barrio Parque Martín Güemes - Director: Escribano Daniel - Lugar: Edición Avellaneda Pcia. Bs. As. Bimens. - Observaciones: N. 11 Ej. 1500 enero/88.

98914 - AULAS - Género: Didáctico - Propietario: Editores del Litoral S. R. L. - Director: Kazilari Antonio Malleret A. J. - Lugar: Edición Concordia Entre Ríos - Observaciones: Mens. Ej. 2000 N. 1 marzo/88.

98915 - AL WATAN - Género: Interés General - Propietario: Al Younes Abdul Latif - Director: Tshakmakian Pedro - Lugar: Edición Cap. Fed. - Observaciones: Seman. Ej. 1500 N. 312 marzo/88.

98916 - EL CENSOR - Género: Interés General - Propietario: Devenutto J. J. S/ Suc. Yocovino - Director: Devenutto Juan José - Lugar: Edición: Bragado Pcia. Bs. As. N. 20046 - Observaciones: De Devenutto R. Ej. 2500 abr./88.

98917 - DOCTRINA JUDICIAL - Género: Científico - Propietario: La Ley S.A.E.I. - Director: Braga Mendez Aníbal A. - Lugar: Edición Cap. Fed. 1 Semestre 1987 - Observaciones: Ej. 3000 Tomo 1987-1 Semestral.

e. 31/10 Nº 8108 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 8 de abril de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

98.918 - LA VOZ DEL PUEBLO - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 29.459/29.487, Bs. As. 11/87.

98.919 - ACTA FARMACEUTICA BONAERENSE - Autor: López Norberto Eduardo - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 2, Vol. 6 5/8/87 La Plata.

98.920 - REVISTA R. C. A. - Autor: Winer Manuel L. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 22/29, 2 al 9/87 Cap. Fed.

98.921 - LA HOJA - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 114/115, Santa Fe 12/87.

98.922 - GACETA MARINERA EDIC. PTO. BELGRANO - Autor: Altamirano Horacio Onofre - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 564/585, Pto. Belg. 10/11/87.

98.923 - A. S. E. ACCION SOCIAL DE EMPRESARIOS - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 32, 11/87 Cap. Fed.

98.924 - REVISTA HILVANANDO - Autor: Torremo Roberto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 52, 12/87 Bs. As.

98.925 - DIRIGENCIA - Autor: Monteferrario Jorge A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 73, Cap. Fed. 1/88.

98.926 - RADIO ELECTRONICA PRACTICA - Autor: Editorial Cul-Tec S. A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 1991/1995, Cap. Fed. 12/87.

98.927 - CHIK Y COSMIK - Autor: Editorial Clasa S. A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 67/68, Cap. Fed. 10/87.

99.027 - ARGENTINA FINANCIAL AND ECONOMIC STATISTICS - Género: Interés General - Propietario: The First Nat. Bank of Boston - Director: Lagos Martín - Lugar: Edición Cap. Fed. 4/1/88 - Observaciones: N. 1, EJ. 500 Mensual - Formulario R: Nro. 2929.

99.028 - ECO COMERCIAL - Género: Interés General - Propietario: Eco Comercial S. R. L. - Director: Muzzin Norma Nélida - Lugar: Edición Cap. Fed. 7/4/88 - Observaciones: N. 8614, EJ. 1600 Diario - Formulario R: Nro. 3048.

99.029 - REV. DE LA ASOC. ARG. CRIADORES DE CERDOS - Género: Interés General - Propietario: Asoc. Arg. Criadores de Cerdos - Director: Vieites Carlos M. - Lugar: Edición Cap. Fed. 12/87 - Observaciones: N. 750, EJ. 1200 - Formulario R: Nro. 3018.

99.030 - ARGENTINA GRAFICA - Género: Interés General - Propietario: Cámara de Industriales Gráficos de la Argentina - Director: González Fuente Ricardo - Lugar: Edición Cap. Fed. 12/87 - Observaciones: N. 277/78 Bim. - Formulario R: Nro. 3026.

e. 31/10 Nº 8109 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 11 de Abril de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

99034 - LA INDUSTRIA AZUCARERA - Autor: Bincaz Horacio José - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 1041 9 y 10/87.

99035 - MIGRACION NOTICIAS - Autor: Ilegible - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 18/20 5 al 9/87.

99036 - SINTESIS DE NOTICIAS - Autor: Astigarraga José Luis - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 6 12/87.

99037 - SUPER COSMIK - Autor: Editorial Clasa S. A. - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 20/22 12/87.

99038 - COSMIK LA REVISTA ESCOLAR DE LA NUEVA ERA N. 107/109 10/87 - Autor: Editorial Clasa S. A. - Género: Declaración mensual.

99101 - OBSTETRICIA - Autor/Titular: Votta Roberto A. Parada O. H. - Editor: López Libreros Editores - Género: Científico - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 4/88 - Formulario: C. Nº 4239.

99102 - MANUAL DE NUTRICION - Autor/Titular: Pupi Roberto Edmundo y otros - Editor: López Libreros Editores - Género: Científico - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 4/88 - Formulario: C. Nº 4240.

99103 - DICCIONARIO DEL DERECHO SOCIAL - Autor/Titular: Capón Filas Rodolfo y otro - Editor: Rubinzal y Culzoni S. C. C. - Género: Científico - Observaciones: Ej. 2500, Sta. Fe 10/4/87 - Formulario: C. Nº 2250.

99104 - DIBUJAR IDEAS COMPRENDER MENSAJES - Autor/Titular: Radrizzani Goñi Ana María y/o - Editor: Encuentros - Género: Didáctico - Observaciones: Ej. 1000, Bs. As. 3/88 - Formulario: C. Nº 4756.

99105 - CON EL VUELO ABIERTO - Autor/Titular: Chaila Salvador - Editor: Centro Gráfico Editor - Intérprete: Primera Edición - Género: Literario - Observaciones: Ej. 300, S. M. de Tucumán 12/87 - Formulario: C. Nº 4653.

99106 - CONCORD. EXPLIC. COD. PROC. CIVIL Y COM. STA. FE., EJ. 1500, Sta. Fe 4/87 - Autor/Titular: Alvarado Velloso Adolfo - Editor: Rubinzal y Culzoni S. C. C. - Género: Científico - Formulario: C. Nº 2251.

99107 - TRATADO DE DERECHO MUNICIPAL - Autor/Titular: Rosatti Horacio Daniel - Editor: Rubinzal y Culzoni S. C. C. - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1500, Santa Fe 18/7/87 - Formulario: C. Nº 2252.

99108 - ATLAS - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Automóvil Club Argentino - Género: Interés General - Observaciones: Ej. 15.000, Bs. As. 12/87 - Formulario: C. Nº 4587.

99109 - VILLA OCCIDENTAL - Autor/Titular: Olivera Justo Lindor - Editor: Ediciones Renglón - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000, Bs. As. 11/87 - Formulario: C. Nº 4596.

99110 - BHAGAVAD GITA TAL COMO ES - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Fondo Editorial Bhaktivedanta - Traductor: A. C. Bhaktivedanta - Género: Literario - Observaciones: Ej. 10.000, Cap. Fed. 4/1984 - Formulario: C. Nº 4011 - Número de contrato: 76.086.

99111 - EL ESPACIO FISICO UNA NUEVA LOGICA - Autor/Titular: Ciocchi Pedro Nicolás - Editor: Ediciones Rojizul - Intérprete: Sexta Edición - Género: Científico - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 2/4/88 - Formulario: C. Nº 4925.

99112 - TREINTA POEMAS PARA NO MORIR - Autor/Titular: González Francisco Damián - Editor: Ctro. de Intelect. Pcia. Bs. As. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 10/10/87 - Formulario: C. Nº 4813.

99113 - MAS ALLA DEL TIEMPO Y ESPACIO - Autor/Titular: A. C. Bhaktivedanta Prabhupada - Editor: Fondo Editorial Bhaktivedanta - Género: Religioso - Observaciones: Ej. 5000 - Formulario: C. Nº 2049.

99114 - SERIE DE FOLKLORE - Género: Científico - Propietario: Facultad de Fil. y Let. de Bs. As. - Director: Blache Martha - Lugar Edición: Capital Federal - Observaciones: Ej. N. 1 3/88, Ej. 500 - Formulario: S. Nº 2750.

99133 - MONTECASEROS - Autor/Titular: Souza Roberto - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5971.

99134 - BUSCO TODO AQUELLO - Autor/Titular: Souza Roberto - Editor: Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5972.

99135 - MONTECASEROS - Autor/Titular: Souza Roberto - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5950.

99136 - BUSCO TODO AQUELLO - Autor/Titular: Souza Roberto - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5973.

99137 - ENTRE NARDOS Y ROSAS - Autor/Titular: Colombo Miguel - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 28/3/88 - Formulario: Nº 5949.

99138 - ENTRE NARDOS Y ROSAS - Autor/Titular: Puey Juan - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 28/3/88 - Formulario: Nº 5948.

99139 - NECESITO COMPRENDERTE - Autor/Titular: Barros Manuel - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 28/3/88 - Formulario: Nº 5947.

99140 - NECESITO COMPRENDERTE - Autor/Titular: Puey Juan - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 28/3/88 - Formulario: Nº 5946.

99141 - LA VIDA Y EL CANTO - Autor/Titular: Toscano Oscar (Don Filinto) - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5943.

99142 - LA VIDA Y EL CANTO - Autor/Titular: Toscano Oscar (Don Filinto) - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 16/3/88 - Formulario: Nº 5942.

99143 - AL GAUCHO DE PELLEGRINI - Autor/Titular: Coronel Daniel/Darío Toledo A. - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88 - Formulario: Nº 5937.

99144 - HOMENAJE AL PUESTO DE DIAZ - Autor/Titular: Coronel Darío Coronel Daniel - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88 - Formulario: Nº 5939.

99145 - A MI PAGO SAN AGUSTIN - Autor/Titular: Coronel Darío Coronel Daniel - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88 - Formulario: Nº 5941.

99146 - AL GAUCHO DE PELLEGRINI - Autor/Titular: Coronel Darío/Daniel Toledo A. - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88 - Formulario: Nº 5938.

99147 - HOMENAJE AL PUESTO DE DIAZ - Autor/Titular: Coronel Daniel Coronel Darío - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88 - Formulario: Nº 5938.

99148 - A MI PAGO SAN AGUSTIN - Autor/Titular: Coronel Daniel Coronel Darío - Editor: Korn Intersong S. A. I. C. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88 - Formulario: Nº 5940.

99149 - LA MUJER CELOSA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88 - Formulario: Nº 4561.

99150 - AQUI ESTA LA CUMBIA FLAMENCA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Cumbia - Formulario: Nº 4563.

99151 - LO QUE SE DABA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Intérprete: Rumba Flamenca - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88 - Formulario: Nº 4565.

99152 - YO NECESITO LO TUYO - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Plena - Formulario: Nº 4567.

99153 - TOCA LA GAITA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Gaita - Formulario: Nº 4569.

99154 - LECHUGA PASTO Y ARROZ - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Cumbia - Formulario: Nº 4571.

99155 - MI ABUELO - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Intérprete: Paseo Vallenato Letra - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88 - Formulario: Nº 4573.

99156 - HAY UNA COMPARSA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, R. Flamenca - Formulario: Nº 4575.

99157 - PAPA P' AL PERICO - Autor: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Cumbia - Formulario: Nº 4577.

99159 - LA MUJER CELOSA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Intérprete: Paseo Vallenato-Mus. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88 - Formulario: Nº 4560.

99160 - AQUI ESTA LA CUMBIA FLAMENCA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Cumbia - Formulario: Nº 4562.

99161 - LO QUE SE DABA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, R. Flamenca - Formulario: Nº 4564.

99162 - YO NECESITO LO TUYO - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Plena - Formulario: Nº 4566.

99163 - TOCA LA GAITA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Gaita - Formulario: Nº 4568.

99164 - LECHUGA PASTO Y ARROZ - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Cumbia - Formulario: Nº 4570.

99165 - MI ABUELO - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Intérprete: Paseo Vallenato-Mus. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88 - Formulario: Nº 4572.

99166 - HAY UNA COMPARSA - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, R. Flamenca - Formulario: Nº 4574.

99167 - PAPA P' AL PERICO - Autor/Titular: De Rose Tulio Anderle Oscar - Editor: Ediciones Musicales Tropical - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 4/1/88, Cumbia - Formulario: Nº 4576.

99168 - PEHUAJO DE MIS AMORES - Autor/Titular: Bassani Angel Martín - Editor: Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88 - Formulario: Nº 2853.

99169 - ZAMBA PARA EL RECUERDO - Autor/Titular: De los Santos E. Cáceres A. - Editor: Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Zamba - Formulario: Nº 2855.

99170 - POSTALES LITORALEÑAS - Autor/Titular: Pandol Nora - Editor: Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Valseado - Formulario: Nº 2857.

99171 - PEHUAJO DE MIS AMORES - Autor/Titular: Bassani Angel Martín - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Zamba - Formulario: Nº 2852.

99172 - ZAMBA PARA EL RECUERDO - Autor/Titular: Bassani Angel Martín - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Zamba - Formulario: Nº 2854.

99173 - POSTALES LITORALEÑAS - Autor/Titular: Bassani Angel Martín - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Valseado - Formulario: Nº 2856.

99174 - VAMOS A ORDENAR LAS LETRAS - Autor/Titular: Britez Delia - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Canc. Inf. - Formulario: Nº 2846.

99175 - DE ALGODON Y DE NUEZ - Autor/Titular: Britez Delia - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Canc. Inf. - Formulario: Nº 2848.

99176 - EL OSO DE PANA - Autor/Titular: Britez Delia - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Canc. Inf. - Formulario: Nº 2850.

99177 - VAMOS A ORDENAR LAS LETRAS - Autor/Titular: Prado Javier - Editor: Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Canc. Inf. - Formulario: Nº 2847.

99178 - DE ALGODON Y DE NUEZ - Autor/Titular: Prado Javier - Editor: Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Canc. Inf. - Formulario: Nº 2849.

99179 - EL OSO DE PANA - Autor/Titular: Prado Javier - Editor: Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Canc. Inf. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 14/3/88, Canc. Inf. - Formulario: Nº 2851.

99184 - INGENIERIA DEL CONOC. DIS. CONST. S. E. - Autor: Sierra Juan Pazoz - Editor: S. E. P. A. S. A. - P. Contratante: Sierra Juan Pazos S. E. P. A. S. A. - Observaciones: Córdoba 30/01/87 - Formulario: C. Nº 1228.

99185 - PROGRAMACION ESTRUCTURADA - Autor: Gonzalo Cuevas Agustín - Editor: S. E. P. A. S. A. - P. Contratante: Gonzalo Cuevas Agustín S. E. P. A. Observaciones: Córdoba 30/01/87 - Formulario: C. Nº 1227.

99186 - DISEÑO DE SISTEMAS TELEINFORMATICOS - Autor: Tomas Jesús Garcia - Editor: S. E. P. A. S. A. - P. Contratante: Tomas Jesús García S. E. P. A. S. A. - Observaciones: Córdoba 03/02/88 - Formulario: C Nº 1226.

99188 - BIOLOGIA III - Autor: Nocetti S. T. Dutey María L. - Editor: Editorial Abril S. A. - P.

Contratante: Edit. Abril Nocetti S. Dutey M. - Observaciones: Buenos Aires 30/03/1988 - Formulario: C. Nº 1291.

99189 - LETRAS II - Autor: Combi de Frattini Maria Emilia - Editor: Editorial Abril - P. Contratante: Ed. Abril Combi de Frattini M. - Observaciones: Buenos Aires 17/11/1987 - Formulario: C. Nº 1292.

99202 - REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS - Autor: Tomas Jesús García - Editor: S. E. P. A. S. A. - P. Contratante: Jesús Garcia Tomás S. E. P. A. S. A. - Observaciones: Córdoba 3/2/88 - Formulario: C. Nº 1230.

99203 - SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA INFOR. - Autor: Morant Ramón José Luis - Editor: S. E. P. A. S. A. - P. Contratante: Morant Ramón J. L. S. E. P. A. S. A. - Observaciones: Córdoba 3/2/88 - Formulario: C. Nº 1229.

99204 - HOW TO RAISE YOUR SELF ESTEEM - Autor: Branden Nathaniel - Editor: Editorial Paidos - P. Contratante: Bantam Books Paidos Ibérica - Observaciones: España 17/11/87 - Formulario: C. Nº 1274.

99205 - L' INSTITUCION ET LES INSTITUTIONS - Autor: Kaes R. - Editor: Editorial Paidos - P. Contratante: Editions Bordas Edit. Paidos - Observaciones: Paris 21/1/88 - Formulario: C. Nº 1273.

99206 - THE LEARNING SOCIETY REVISITED - Autor: Editor: Editorial Paidos - P. Contratante: Pergamon Press. Ed. Paidos Iber - Observaciones: Ca Ed. Paidos España 12/1/88 - Formulario: C. Nº 1272.

99207 - THE SOCIAL CONSTRUCTIOM OF LOTERACY - Autor: Gumpez Cook J. - Editor: Editorial Paidos - P. Contratante: Ed. Paidos I. Paidos Syndicate - Observaciones: Of the Pres U. Of. C. E. 30/11/87 - Formulario: C. Nº 1271.

99210 - PRONTITO - Género: Interés General - Propietario: Bernabe Rodolfo Tobar - Lugar Edición: Capital Federal - Observaciones: Ej. N. 10 4/88, Ej. 2000 - Formulario: R. Nº 3055.

99211 - NUTRICION COM. CI. KASDORF NUT. Y DIE. - Género: Científico - Propietario: Kasdorf S. A. - Director: Moreno Rodolfo M. - Lugar Edición: Capital Federal - Observaciones: Ej. N. 419, 2/8, Ej. 8000 - Formulario: R. Nº 2941.

99212 - ESTADISTICA MEN. EX. DE FRUT. DEL PAIS - Género: Interés General - Propietario: Cámara de Subp. Gan. Bol. Cio. Ba. - Director: Olivella Carmen F. - Lugar Edición: Capital Federal - Observaciones: Ej. N. 12 12/87, Ej. 200 - Formulario: R. Nº 3052.

99213 - DICTAMENES DE LA PROC. DEL TES. NAC. - Género: Científico - Propietario: Procuración del Tes. de la Nac. - Director: Guerrero Héctor Balbuena E. - Lugar Edición: Capital Federal - Observaciones: Ej. N. 14 2/88, Ej. 1300 - Formulario: R. Nº 2964.

99214 - BOLETIN SEDIMENTOLOGICO - Género: Científico - Propietario: Universidad Nac. Tuc. Fac. Ci. Na. - Directora: Bossi Gerardo Eugenio - Lugar Edición: Tucumán - Observaciones: Ej. N. 1 11/87, Ej. 300 - Formulario: R. Nº 2753.

e. 31/10 Nº 8110 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 12 de Abril de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

99215 - FARO DE ESPAÑA - Autor: Faro de España - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 869 Cap. Fed. 28/12/87.

99216 - BOLETIN INFORMATIVO - Autor: Lejtman León Oscar - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 55 Paraná E. Rios 10/2/88.

99217 - COMPOGRAF - Autor: Garoas Luis Maria - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 36/37, Cap. Fed. 2/88.

99218 - EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES - Autor: Cascioli Andrés L. - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 169 al 173, Bs. As. 15/1/88.

99219 - GUIA VCC - Autor: Katz de Varsky Adela G. - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 61, Cap. 2/88.

99220 - ACCION - Autor: Acción Editora S. R. L. - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 3439, Arrecifes 30/11/87.

99221 - ACCION RAMALLO - Autor: Acción Editora S. R. L. Género: Trámites generales - Observaciones: Nº 3439, Arrecifes 31/12/87.

99222 - EL ARGENTINO - Autor: Acción Editora S. R. L. -Género Trámites Generales- Observaciones: N. 1510, Arrecifes 31/12/87.

99223 - LA BOLSA BOL/ D/LA BOL DE COMER. BAS. - Autor: Fernández José Jorge - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 8170 al 8231, Bs. As. 19/1/88.

99224 - REVISTA GUARDACOSTAS - Autor: Fernández Cafferata Soto Agustin N. E. - Género: Trámites generales - Observaciones: N. 60 al 63, Bs. As. 3/12/87.

99269 - TRES MONUMENTOS AL PRESIDENTE DR. NICOLAS AVELLANEDA - Autor: Arévalo María Beatriz y otros - Titular/Editor: Sociedad Arg. de Historiadores - Observaciones: Ej. 500, La Plata, Bs. As. 6/87.

99270 - LOS CRISTIANOS NUEVOS PORTUGUESES Y LA ECONOMIA DE LA COLONIA - Autor: Garvich Arturo - Titular/Editor: Sociedad Arg. de Historiadores - Observaciones: Ej. 400, La Plata, Bs. As. 6/87.

99271 - NUEVAS REFLEXIONES POR EL VIEJO BRIBON - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Editorial Leviatán - Observación: Ej. 1000, Bs. As. 11/86.

99272 - VISTAS Y ENTREVISTAS - Autor: Bunge Mario - Titular/Editor: Siglo Veinte - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 7/87.

99273 - PORQUE DEFENDEMOS NUESTRAS - Autor: Simkin Gregorio - Titular/Editor: Edic. Siglo Veinte - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1500, Cap. Fed. Nov./87.

99274 - LA ENTREVISTA PSIQUIATRICA - Autor: Stack Sullivan Harry - Titular/Editor: Edit. Psique - Traductor: López Cruz Federico - Número de Contrato: 863924 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000, Cap. Fed. Set./87 2a. Ed.

99275 - EL ESPIRITU DEL ZEN - Autor: Watts Alan W. - Titular/Editor: Editorial Dédalo - Intérprete: Contr. 1197916 7/6/73 - Traductor: Del Campo Ramón Zohar - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000, Cap. Fed. Oct./87 2ª. Edc.

99280 - MADRES DE PLAZA DE MAYO - Género: Interés general - Propietario: Madres de Plaza de Mayo - Director: Carballeda de Cerruti Maria R. - Lugar Edición: Cap. Fed. Hipólito Yrigoyen 1442 - Observaciones: Ej. 12000 N. 38/1/88.

99281 - LA TIERRA - Género: Gremial - Propietario: Federación Agraria Argentina - Director: Volando Humberto - Lugar Edición: Rosario Gral. Mitre 1132 - Observaciones: Ej. 15800 N. 7094 31/3/88.

99282 - LISAS Y RAYADAS - Género: Interés General - Propietario/Director: Cinquegrani Héctor Alberto - Lugar Edición: Torre del Periodista P.14 Dto. D. - Observaciones: Ej. 1000 N. 15 12/87.

99283 - FULBITO - Género: Interés general - Propietario/Director: Galiano F. Salomone Alejandro G. - Lugar Edición: La Plata, Bs. As. 9/4/88 - Observaciones: N. 2 Ej. 500 semanal.

99284 - CENTRO ARGENTINO - Género: Interés General - Propietario: C. Comer. e Indust. Reg. D/V. María - Director: Giraudo Susana S. - Lugar Edición: Córdoba 2/88 - Observaciones: N. 147 - Ej. 600 mensual.

99285 - ACTUALIZACIONES ODONTOLOG. GADOR - Género: Científico - Propietario: Laboratorios Dr. Gador & Cía. - Director: De Rossi Livio - Lugar Edición: Cap. Fed. 7/87 - Observaciones: N. 6 Ej. 15000 Bimestral.

e. 31/10 Nº 8.111 v. 31/10/88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 13 de Abril de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

99292 - OFICIO GRAFICO - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 107/09- 02/88.

99293 - MUNDO DEL VIDEO - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 18 2/88.

99294 -TEMAS - Autor: Mendieta Marcelo - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 326 -2/87.

99295 - MILCO - Autor: Fulco Jorge E. - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 102/03 - 1/88.

99296 - REVISTA DE LA ESCUELA DE GUERRA - Autor: Zavala Carlos Alberto - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 28 - 12/87.

99297 - AQUI FACA - Autor: Prieto Miguel Martinez - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 65 - 2/88

99298 - DIARIO EL LITORAL - Autor: Vittori Enzo - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 24032 - 2/88.

99299 - DE OCASION - Autor: Eguia Mario - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 16 - 2/88.

99300 - BIOQUIMICA CLINICA FABA INFORMA - Autor: Cabutti Norberto - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 174 - 1/88.

99301 - DIARIO LA ARENA - Autor: D'Atri Antonio Mario - Género: Declaración mensual - Observaciones: Ej. N. 13448 - 12/87.

99314 - VIDEOCLIC-POEMS - Autor/Titular: Arias Ena Margarita - Género: Artístico.

99321 - MATCH KARPAROV-KARPOV SEVILLA - Autor: Anónimo - Titular: Micromática S. R. L. Daneri Carlos - Género: Didáctico.

99485 - FALLOS DE LA CORTE SUP. DE JUST. DE LA NACION - Tomo 306 Vol. 2 - Titular/Editor: Corte Sup. de Just. de la Nac. Género: Científico - Observaciones: Ej. 2000 Bs. As. 1984.

99486 - EL PANDEIRO DE MI NEGRA - Autor/Titular: Román Jorge Willams - - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 4/4/88.

99487 - LA TETERA DE ROSITA - Autor/Titular: Román Jorge Willams - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 4/4/88.

99488 - SUBE AL COCOTERO - Autor/Titular: Román Jorge Willams - Editor: Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 4/4/88.

99489 - EL PANDEIRO DE MI NEGRA - Autor/Titular: Bosco Victor - Género: Música - Observaciones: Ej. N. 250 Bs. As. 4/4/88.

99490 - LA TETERA DE ROSITA - Autor/Titular: Cravero Carlos A. Román Jorge - Género: Música - Observaciones: Ej. N. 250 Bs. As. 4/4/88.

99491 - SUBE AL COCOTERO - Autor/Titular: Pagura Angel Alfredo - Género: Música - Observaciones: Ej. N. 250 Bs. As. 4/4/88.

99493 - TIEMPO LIBERAL - Género: Interés general - Propietario: Rosenbrock Alejandro - Director: Rios Aureliano Victor - Lugar: Edición: Er. Paraná Dupuy 176 - Observaciones: Ej. 6000 - 4/88.

99494 - CARTAS A UN MEDICO - Autor/Titular: Liotta Domingo - Editor: Corregidor - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000 Bs. As. 1/88.

99495 - LA VIDA DE JESUS TOMO 2 - Autor/Titular: De White Elena G. Género: Religioso - Observaciones: Ej. N. 25000 Bs. As. Florida 8/7/87.

99496 - LA VIDA DE JESUS TOMO 1 - Autor/Titular: Rasi Humberto M. - Editor: Asociación Casa Editora Sudam. - Género: Religioso - Observaciones: Ej. N. 25000 Bs. As. Florida 13/7/87.

99497 - COMPUTACION MSX BASIC 2 - Autor/Titular/Editor: Venditti Edith García Lilian - Género: Fonograma - Observaciones: Ej. N. 500 La Plata 3/88.

99498 - DE NIÑOS PARA CUENTOS - Autor: Escardó FLorencio - Titular/Editor: Edit. Abril - Forner Raquel (ilustr.) - Número de Contrato: 67853 - Género: Literario - Observaciones: Ej. 4000 Cap. Fed. 2/88.

99499 - EL SEGUNDO MILAGRO ECONOMICO - Autor: Turani Giuseppe - Titular/Editor: Edit. Abril S. A. - Número de Contrato: 85887 - Género: Técnico - Observaciones: Ej. 3000 Cap. Fed. 1/88.

99500 - LA FORMA MOLECULAR - Autor: Jauregui Esteban Adrián - Titular/Editor: Editorial Universitaria S. Luis - Género: Científico - Observaciones: Ej. 500 San Luis 31/10/87.

99501 - CALCULISTA DE ESTRUCTURAS - Autor: Goldenhorn Simon - Titular/Editor: Edith H. F. Martinez de Murguia - Traductor: Bs. As. 3/88 - Género: Técnico - Observaciones: Ej. 1000 17A. Edic. Reimp.

99502 - EJERCICIOS DE CONTABILIDAD - Autor/Titular/Editor: Camozzi H. C. Oliva Jorge Luis - Género: Científico - Observaciones: Ej. 2000 Bs. As. 30/3/88.

99503 - YEAR BOOK DE PEDIATRIA 1987 - Autor: Oski Frank A. Stockmann James A. - Titular/Editor: Editorial Médica Panamericana - Traductor: Houghton Patricia M. - Número de Contrato: 93551 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 9/87.

99504 - INFECCIONES EXTERNAS DEL OJO - Autor/Titular: Biantovskaya Fedukowicz H. - Editor: Ed. Médica Panamérica - Traductor: Meeroff Nora Graciela - Número de Contrato: 93549 - Género: Científico - Observaciones: Stenson S. Ej. 1000 Bs. As. 4/87.

99505 - NEUROLOGIA PARA LOS ESPECIALISTAS DEL HABLA Y DEL LENGUAJE - Autor: Love Russell J. Webb Wanda G. - Titular/Editor: Edit. Médica Panamericana S. A. - Ej. 1000 Bs. As. 1/88 - Traductor: Martins de Souza Francisca - Número de Contrato: 93557 - Género: Científico.

99506 - DERMATOLOGIA - Autor: Lookingbill D. P. Marks (h.) J. G. - Titular/Editor: Edit. Médica Panamericana S. A. - Traductor: Lorenzo Irma - Número de Contrato: 93555 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 1/88.

99507 - PROSTODONCIA DE CORONAS Y PUENTES - Autor: Allan D. N. Foreman P. C. - Titular/Editor: Médica Panamericana S. A. - Traductor: Barrancos Mooney Patricio - Número de Contrato: 93548 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 8/87.

99508 - NEFROLOGIA - Autor: Brenner B. Fredricl. Floyd C. - Titular/Editor: Médica Panamericana S. A. - Traductor: Patrone Ubaldo - Número de contrato: 93556 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 1/88.

99509 - DESPRENDIMIENTO DE RETINA - Autor: Kanski J. - Titular/Editor: Médica Panamericana S. A. - Traductor: De Camardelli Diana A. F. - Número de Contrato: 93561 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 7/87.

99511 - DIAGNOSTICO EN PEDIATRIA - Autor: Green y Richmond - Titular/Editor: Médica Panamericana S. A. - Traductor: Houghton Patricia M. - Número de Contrato: 93547 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 8/87.

99512 - ORTESIS DEL PIE - Autor: Valente Valenti - Titular/Editor: Médica Panamericana S. A. - Traductor: Echevarria Ramos Rafael - Número de Contrato: 93550 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 1/87.

99513 - GLAUCOMA - Autor: Bruce Shields M. - Titular/Editor: Médica Panamericana S. A. - Traductor: Ester Lewi A. - Número de Contrato: 93546 - Género: Científico - Observaciones: 2A Edic. EJ. 1000 - Bs. As. 8/87.

99514 - APARATOLOGIA ORTODONTICA REMOVIBLE - Autor: Graber T. M. Bedrich Neumann - Titular/Editor: Médica Panamerica-

na S. A. - Número de Contrato: 93545 - Traductor: Landes Daniel - Número de Contrato: 93545 - Género: Científico - Observaciones: 2A. Edic. Ej. 1000 Bs. As. 7/87.

99515 - DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN ODONTOLOGIA - Autor: Gibilisco Joseph A. Lund. - Titular/Editor: Médica Panamericana - Traductor: Lorenzo Irma 5 ed. - Número de Contrato: 93558 - Género: Didáctico - Bs. As. 9/87 Ej. 1000.

99516 - INVITACION A LA BIOLOGIA 4 ED. - Autor: Curtis Helena/Barnes N. Sue - Titular/Editor: Editorial Médica Panamericana - Traductor: Marino Mario A./ Núñez Ovidio - Número de Contrato: 93543 - Género: Científico - Observaciones: Bs. As. 7/87 Ej. 2000.

99518 - BIOPSIA POR ASPIRACION - Autor: Koss L. G./ Woyke S./ Olszewski W. - Titular/Editor: Editorial Médica Panamericana - Traductor: De Baca Mónica E. - Número de Contrato: 93560 - Género: Científico - Observaciones: Bs. As. 1/88 -

99519 - TEST FIGURA/PALABRA DE VOCABULARIO EXPRESIVO/RECEPTIVO - Autor: Garner Morrison F. - Titular/Editor: Editorial Médica Panamericana - Bs. As. 10/87 - Traductor: Wernicke Carlos - Número de Contrato: 93559 - Género: Científico - EJ. 1000.

99520 - ORTOPEDIA PEDIATRICA 2 ED. - Autor: Lovell W. W./Winter R. B. y otros - Titular/Editor: Editorial Médica Panamericana - Traductor: Koval Pablo Rubén/Merlo F. - Número de Contrato: 93552 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 1/88.

99521 - REMINGTON FARMACIA TOMO 1 Y 2 - Autor/Titular: Alfonso R. Gennaro y otros - Editor: Editorial Médica Panamericana - Traductor: Marino Mario Arnaldo y otro - Número de contrato: 93562 - Género: Científico - Observaciones; Ej. 2000 Bs. As. 7/87 - 17 Edición.

99522 - PROPUESTAS EN PSICOTERAPIA - Autor/Titular: Aisenson Kogan Aida - Editor: Ediciones Nueva Visión - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1500 Bs. As. 31/7/86.

99523 - TRAFALGAR - Autor/Titular: Pérez Galdós Benito - Editor: Editorial Abril S. A. - Género: Interés General - Observaciones: Ej. 3000 - Bs. As. 5/87 - 3 Edición.

99525 - CUENTOS DE LA SELVA - Autor/Titular: Quiroga Horacio - Editor: Editorial Abril - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3000 - Bs. As. 1/88.

99526 - EL CAMINO A CRISTO - Autor/Titular: de White Elena G. - Editor: Asociación Casa Editora Sudam. - Género: Religioso - Observaciones: Ej.:10.000 - Bs. As. Florida 22/5/87.

99527 - REVELACIONES DEL APOCALIPSIS - Autor/Titular: Beldevere Daniel - Editor: Asoc. Minist. División Sudam. - Género: Religioso - Observaciones: Ej. 5000 Bs. As. Florida 30/6/88.

99528 - LA BIBLIA - Autor/Titular: Bonjour J. Armando - Editor: Asociación Casa Editora Sudam. - Género: Religioso - Observaciones: Ej. 10.000 Bs. As. Florida 15/7/87.

99529 - MANUAL DE ESCUELA SABATICA - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Asociación Casa Editora Sudam. - Observaciones: Ej. 3000 Bs. As. Florida 29/7/87.

99530 - CRECIENDO EN LA FE CON NTRO. HIJO - Autor/Titular: De Seta Norma C. y otros. - Editor: Ediciones Paulinas - Género: Religioso - Observaciones: Ficha 1 Ej. 6000 Bs. As. 10/3/88.

99531 - CRECIENDO EN LA FE CON NTRO. HIJO - Autor/Titular: De Valle Susana y otros - Editor: Ediciones Paulinas - Género: Religioso - Observaciones: Ficha 2 Ej. 6000 Bs. As. 10/3/88.

99532 - LETRAS 3 - Autor/Titular: Combi de Frattini María Emilia - Editor: Editorial Abril S. A. - Número de Contrato: 21577 - Género: Literario - Observaciones: Ej. 5000 Bs. As. 12/87.

99533 - VIGENCIA DE SARMIENTO - Autor/Titular: Barba Enrique M.; Jurado A. - Editor: Comisión Perm. de Homen. a Sarm. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000 - Bs. As. 3/88.

99534 - MIS HIJOS BUSCAN A JESUS - Autor: Domínguez De Santos M. del C. - Titular/Editor: Ediciones Paulinas - Género: Literario - Observaciones: Ej. 6000 - Bs. As. 20/3/88.

99535 - PULMON - Autor: Schwarcz Alberto - Titular/Editor: Médica Panamericana R. - Número de Contrato: 93553 - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 1/88.

99536 - LOS APUNTES DE COCINA DE LEONARDO - Autor: Da Vinci Leonardo - Titular/Editor: Editorial Abril S. A. - Número de Contrato: 85886 - Género: Interés General - Observaciones: Ej. 3000 Bs. As. 1/88.

99537 - YEAR BOOK DE OBSTETRICIA Y GINECOL. - Autor: Lewi Ester A. - Titular/Editor: Médica Panamericana S. R. - Número de Contrato: 93554 - Género: Interés General - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 9/87.

99538 - EL TANGO EN JAPON - Autor: Alposta Luis - Titular/Editor: Ediciones Corregidor SAICIYE - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000 Bs. As. 10/87.

99540 - CARTAS PELIGROSAS V. 5 OBRAS COMPLE - Autor: Denevi Marco - Titular/Editor: Ediciones Corregidor SAICIYE - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3000 Bs. As. 10/87.

99541 - FILOSOFIA LUNFARDA - Autor: Barcia José - Titular/Editor: Ediciones Corregidor SAICIYE - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 10/87.

99542 - MUJERES TIMIDAS Y LA VENUS DE CHINA - Autor: Borinsky Alicia - Titular/Editor: Ediciones Corregidor SAICIYE - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 9/87.

99543 - AUSENCIA AMANECIDA - Autor: Larreta Helena Muñoz - Titular/Editor: Ediciones Corregidor SAICIYE - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 11/86.

99554 - VOZ ESPAÑOLA - Género: Interés General - Propietario: Soc. Españ. de Soc. Mut. y C.E.C.D. - Director: López de Porta Luisa Adela - Lugar: Edición Rafaela - S. Fe - Avda. Mitre 73 - Observaciones: Ej. 5000 N. 168 - 11 y 12/87.

99556 - INDUSTRIA Y QUIMICA - Género: Científico - Propietario: Asociación Química Argentina - Director: Mazar Barnett Jaime - Lugar: Edición Bs. As., Sánchez de Bustam. 1749 - Observaciones: Ej. 2700 N. 288 - 12/87.

99557 - AR. PRESS BOLETIN - Género: Interés General - Propietario Ar. Press S. R. L. - Director: Sobre-Casas Amalia - Lugar: Edición Bs. As., Tte. Gral. Perón 1547 2 B - Observaciones: Ej. 180 N. 112 - Año 5 - 30/3/88.

e. 31/10 Nº 8112 v. 31/10/88

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1984 de u$s 87,50 Nos. 10.038.162/165, de u$s 4.375 Nos. 13.003.579, 13.003.844, 13.041.899 y de u$s 8.750 Nos. 14.000.001, 14.005.312, 14.007.764 y 14.007.995, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Liliana Annunziata. Rosario 20.5.88. Buenos Aires, 24/8/1988.

e. 19/10 Nº 26.043 v. 17/11/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1984 de u$s 87,50 Nos. 10.044.453/456, de u$s 437,50 Nº 11.005.526, de u$s 875 Nº 12.027.989 y de u$s 4375 Nº 13.032.582, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Jorge María Allende. Buenos Aires, 2 Set. 1988.

e. 14/10 Nº 25.524 v. 14/11/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s 3.125 Nº 3.055.521, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. Eduardo Torres, Témperley 5.9.88. Buenos Aires, 26 Set. 1988.

e. 14/10 Nº 24.528 v. 14/11/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s 50 Nos. 3.592.851/854 y de u$s 2.500 Nos. 3.011.976, 3.042.258 y 3.071.700 con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Esc. Sergio Saubidet. Bs. As. 5.8.88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8 al 16/9/88.

e. 21/9 Nº 15.284 v. 1/11/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 13 de u$s 1,75 Nº 2.041.132 y de u$s 17,50 Nos. 1.046.236; 1.134.180; 2.767.367; 2.840.085; 2.855.061 y 4.001.178 de BONOS EXTERNOS 1982. Esc. María Inés Salva de Vigo, Santa Fe, 20.9.88. Buenos Aires, 23 Set. 1988.

e. 30/9 Nº 22.795 v. 31/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 500 Noos. 1.143.120, 1.143.344 y 2.848.260 con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. Esc. Armando Verni. Bs. As. 8.9.88

Buenos Aires, 30/9/88.

e. 7/10 Nº 24.897 v. 7/11/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 11/8/88

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 35,50 Nos. 12.084.233/236, y 12.155.659/660 y de u$s. 177,50 Nos. 13.013.821/822, 13.020.962 de BONOS EXTERNOS 1984. Esc. Amelia Pérez Amendolara. La Plata 25.7.88. — ANA FLORES, 2º JEFE DE DIVISION. — MARIA DEL C. SANTERVAS, JEFE DE DIVISION.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/10 al 20/10/88 y del 24/10 al 26/10/88.

e. 27/10 Nº 25.488 v. 25/11/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 13/10/88.

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 50 Nos. 1.714.323/324, de u$s. 250 Nº 2.306.062, de u$s. 500 Nos. 1.001.393, 1.032.268 y de u$s. 5.000 Nº 1.624.578, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. Esc. José C. Galvalisi. Bs. As. 30.9.88. y 6.10.88. — ANA FLORES, 2º JEFE DE DIVISION. — VICENTE A. CATINO JEFE DEPARTAMENTO, 2º JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

e. 26/10 Nº 28.063 v. 24/11/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Bs. As., 14/10/88.

Dirección de accidentes de trabajo cita por el termino de diez (10) dias a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9688 de acuerdo a la nomina que se detalla concurrir a Hipolito Yrigoyen 1447 — piso 4º — Capital Federal.

ALTAMIRANDA ANTONIO WERFIL
ALVARADO GOMEZ JOSE RODOLFO
CASAL FERNANDO ADRIAN
CHAVEZ FLORENCIO
FANTINI ENRIQUE OSVALDO
MENDEZ VICTOR
PERELLO GUILLERMO GABRIEL
REINOSO ROMAN
RUMBO HECTOR
WYBERT EMANUEL ALBERTO

BEATRIZ ARIAS DE RIVOLTA. JEFE DPTO. GESTION ACCIDENTES.

e. 20/10 Nº 8120 v. 2/11/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de accidentes de trabajo cita por el termino de diez (10) dias a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9688 de acuerdo a la nomina que se detalla concurrir a Hipolito Yrigoyen 1447 — piso 4º — Capital Federal.

ACOSTA SERGIO ROLANDO
BUONO DOMINGO
CONDE JUAN CARLOS
CUTRIN MANUEL SANTIAGO
GUTIERREZ CARLOS INOCENCIO
MANQUICHEO LEPIO ANTONIO MANUEL
MARTINEZ VICTORIANO
MASURIS ANGEL
MEDINAS JUAN SILVESTRE
MONACO ADELA ESTHER
PORCIEL JUAN JOSE.

e. 26/10 Nº 8169 v. 8/11/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

Disposición Nº 3149

Bs. As., 21/10/88

VISTO que del estudio practicado por la Gerencia de La Quiniela en lo referente al presupuesto de gastos que demanda la explotación, surge la necesidad de elevar la recaudación y disminuir el consumo de tarjetas de apuestas, y

CONSIDERANDO:

Que para lograr aumentar el valor promedio de la apuesta es necesario modificar el valor mínimo de las mismas.

Que dicha modificación logrará mayor recaudación con menor consumo de tarjetas por jugada.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA LOTERIA NACIONAL
DISPONE:

Artículo 1º — APRUEBASE a partir de la Jugada del 1º de Noviembre de 1988 la implantación del siguiente Código de Valores e importes reajustables para el Juego de La Quiniela:

COLOR VIOLETA	A	5.-	(VALOR 4)
COLOR AMARILLO	A	5.-	(VALOR 3)
COLOR VERDE	A	5.-	(VALOR 2)
COLOR CELESTE	A	10.-	(VALOR 1)
COLOR ROJO	A	100.-	(VALOR 5)

Art. 2º — Los permisionarios de La Quiniela, efectuarán la rendición de apuestas en base al importe asignado a cada jugada.

Art. 3º — Por la Gerencia de La Quiniela, efectúense las comunicaciones de práctica y archívese. — ANTONIO CARLOS TEJERO, PRESIDENTE

e. 28/10 Nº 8208 v. 31/10/88